



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
NÚMERO 17BI0364
HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAS	N/A	SESIÓN DEL CIAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NUMERO LA-0196TYR040-E8-2017		
FUNDAMENTO	ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
	17	OCTUBRE	2017
	HASTA	DÍA	MES
	31	DICIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()		
PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (O/LI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (UNO).			

PROVEEDOR	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		R.F.C.	DMH-040206-NG8	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y60 45470 10 8
DOMICILIO (Artículo 49 "RLAASSP")	AVENIDA SANTA FE NÚMERO 170 INTERIOR 5-4-14, COLONIA LOMAS DE SANTA FE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, CÓDIGO POSTAL 01210, CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONOS)	5261-4057	FAX	5261-4132	CORREO ELECTRÓNICO	clemente.dealabba@draeger.com alfredo.avila@draeger.com	
ESCRITURA PÚBLICA	28,393 (CONSTITUTIVA) 29,121 (REFORMA)	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	4 DE FEBRERO DE 2004 (CONSTITUTIVA) 25 DE JUNIO DE 2004 (REFORMA)	NOTARÍA PÚBLICA	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO (CONSTITUTIVA) LICENCIADO FRANCISCO J. SEVILLANO GONZÁLEZ (REFORMA)	
NOTARÍA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL (CONSTITUTIVA) 32 DEL DISTRITO FEDERAL (REFORMA)	FOLIO MERCANTIL	41,333	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	315521 (CONSTITUTIVA Y REFORMA) 19 DE NOVIEMBRE DE 2009	
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	ENSAMBLAR DISEÑAR, DESARROLLAR, PRODUCIR, FABRICAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, MONTAR, INSTALAR, COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR, REPARAR, DAR SERVICIO O LLEVAR A CABO CUALQUIERA OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON TODA CLASE DE INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, INCLUYENDO TODA CLASE DE REFACCIONES, AGENTES DE DIAGNÓSTICO, GASES MEDICINALES Y MATERIALES DE CURACIÓN Y PRÓTESIS, ASÍ COMO CUALQUIER ACCESORIO O MATERIAL RELACIONADO CON INSTRUMENTOS, PRODUCTOS Y EQUIPOS MÉDICOS.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS	ESCRITURA PÚBLICA	195 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADA ANA PATRICIA BANDALA TOLENTINO	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	IMPORTE SIN IVA		IVA.		

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.	\$1,080,000.00 (UN MILLÓN OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)	0% () 16% (X)
--	---	----------------

 JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS Apoderado Legal	 "EL INSTITUTO" INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL BENITO CLEMENTE DE LA TOBA VARGAS Apoderado Legal
--	--

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO

4-10-2017
ANIMAVS/GHFL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0364

ANEXO 1 (UNO)

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

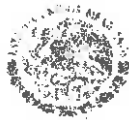
EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 04 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

1000

1000

1000



1230

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de Junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.089001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuble geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 80
Monto original con IVA: 34,697,035.01

(treinta y cuatro millones seiscientos noventa y siete mil treinta y cinco pesos 01/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
DE INFRAESTRUCTURA MEDICA
RECEBIDO
28 JUN 2017
DIVISIÓN DE EQUIPAMIENTO
MEDICO

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

RECEBIDO
27 JUN 2017
DIVISIÓN DE CONTRATOS



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- Mtro. Ricardo Carrasco Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chiapas /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Hidalgo /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Adolfo Ulloa Arteaga.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Nayarit /1
- C.P. Oscar Luis Molina Bernal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Nuevo León /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- Lic. Cesar Augusto Jiménez Flores.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Yucatán /1
- C.P. Evelia Montañez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Zacatecas /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1

DIVISION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSION



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN

Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1650GYR0091
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 135/1170

Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

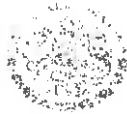
Nombre del programa o proyecto :

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI: Municipio / Estado			PREI: Municipio / Estado			PREI: Municipio / Estado			PREI: Municipio / Estado			No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA				
						Municipio	Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPC-GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Articulo	Descripción	URG				URG	UI	Cambio de Costo	Período Pstl
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241800	0000167635	1241	M. H. GRAL. ZONA - M.F. NUM. 6 - CSSSE	ELI DE OCAÑO, H.	CHIH.	13040001	190202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241801	0000167687	1241	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM. 8	URUAPAN, MCH	17090002	170101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241802	0000167683	1241	CSS HOSPITAL TEMPORAL	MORELIA, MCH	17030001	170502	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241803	0000167686	1241	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM. 1	TEPIC, NAY.	19010006	180101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.75	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241804	0000167684	1241	M. H. GRAL. SUBZONA - M.F. NUM. 12	LINARES, N.L.	20070001	200403	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,426.88	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241805	0000167705	1241	M. H. GRAL. ZONA NUM. 23	TEZUTLAN, PUE.	22050004	220102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	433,713	1,301,136.81	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241806	0000167636	1241	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM. 15	TEHUACAN, PUE.	22060002	220103	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,426.88	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241807	0000167672	1241	M. H. G. Z. 11	XALAPA	31020001	310101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241808	0000167685	1241	M. H. G. R. 12	MERIDA	33010006	330501	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,426.88	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241809	0000167706	1241	H. GINECO-PEDIATRIA EL FENIX	MÉRIDA, YUC.	33010015	330602	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241810	0000167673	1241	M. H. G. Z. M.F. 2	FRESNILLO	34090002	340101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241811	0000167674	1241	H. G. Z. N. 2	AGUASCALIENTES	01010025	010102	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241812	0000167625	1241	H. G. S. y M.F. N. 6	TECATE, B.C.	02020001	020701	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241813	0000167644	1241	H. G. P. M.F. N. 31	MEXICALI	02010015	021501	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241814	0000167675	1241	H. G. Z. / M.F. N. 2	UXTLA GUTIÉRREZ	07010003	070101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241815	0000167626	1241	H. G. Z. / M.F. N. 1	TAPACHULA	07020001	070202	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241816	0000167637	1241	H. G. Z. N. 6	C.D. JUAREZ, CHIH.	06100002	060101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	4	433,713	1,734,851.76	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241817	0000167645	1241	M. H. ESPECIALIDADES	AZCAPOTZALCO	36A10003	361901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	433,713	433,712.94	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241818	0000167659	1241	M. H. ESPECIALIDADES 19 SEPT-	CUAUHTEMOC	37B50007	371902	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.83	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241819	0000167646	1241	M. H. ESPECIALIDADES OBLATOS-	GUADALAJARA, JAL.	14A60003	141901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	6	433,713	2,602,277.83	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241820	0000167647	1241	M. H. ESPECIALIDADES 14	VERACRUZ	31120001	311901	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	3	433,713	1,301,136.81	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241821	0000167696	1241	M. H. TRAUMATOLOGIA	USTAYO A MADER	36A50004	361401	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	433,713	867,426.88	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241822	0000167707	1241	H. PEDIATRIA S-A	CUAUHTEMOC	37B50001	371101	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.38	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241823	0000167698	1241	M. H. G. O. P. 48	LEON, GTO.	11A10002	111301	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	10	433,713	4,337,129.38	
53101	Equipo médico y de laboratorio	12241824	0000167660	1241	HOSP. GRAL. DR GAUDENCIO	AZCAPOTZALCO	36A10001	361001	200200	531-941	0972	03	01	12193	VENTILADOR ADULTO - PEDIATRICO	09	09530007	099001	290000	2017M08	5	433,713	2,168,564.69	
TOTAL																			80	10,242,823	34,897,036.01			

M

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATOS

2014



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 27 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612830/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$34,697,035.01; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 80 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 135 11170

- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI /1
- Lic. Ramón Gallardo Muñoz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Félix Alberto Rangel Guerrero.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No.14 CMN Veracruz, Veracruz /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- C.P. Laura Guadalupe Beño García.- Encargada del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HG CMN La Raza /1

RECEBIDO
DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

JDMSCI/ART/EPC/APOR/JJCP

Volante No. 2017000404

Printed
on
recycled
paper



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0364

ANEXO 2 (DOS)

**"CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES"**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ON THE

[Handwritten mark]

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
PRESENTE

Date
 06.septiembre.2017
 Our ref.

Anexo 1.2
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail

clemente.dejatoba@draeger.com

Serie: Folio:

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017

Anexo No. 1.2

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.941.0972.03.01	FECHA IMP:	13/02/2017
CLAVE PREI:	12193	HORA IMP:	17:36:43
<p>NOMBRE GENÉRICO VENTILADOR ADULTO - PEDIÁTRICO</p>			

LICITANTE:	DRAGER MEDICAL MEXICO, S.A. DE C.V.	MARCA:	DRAGER
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	SAVINA 300
PARTIDA:	43	CATÁLOGO:	<ul style="list-style-type: none"> - Instrucciones de Uso Savina 300 - Documentación técnica Savina 300 - Detasheet Savina 300 - Catálogo sensores de flujo - Lista de accesorios Savina 300 - Catálogo Classic Star - Anexo 1 Horas de uso Savina 300 - Anexo 2 Accesorios Nacionales - Anexo 3 Bucles dobles Savina - Anexo 4 Mangueras codificadas - Anexo 5 Idioma español - Cámaras de humidificación reusables IDEM - Catálogo de productos IDEM - Manual de operación Humidem CT Dual
CANTIDAD:	80	FABRICANTE:	DRÄGERWERK AG & CO. KGaA/ Investigación y desarrollo en equipo médico S.A. de C.V.

HOJA 1 DE 10

ESPECIFICACIONES

1 Definición :

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1 Definición :

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 316521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalupe

Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalupe, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

ANEXOS
 DIVISION DE CONTRATOS

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
2 Descripción:
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
2.2 Pantalla:
2.2.1 Tipo LCD, LCD-TFT o TFT o LED.
2.2.2 A color.
2.2.3 Tamaño mínimo de 10" (25 cm) o mayor.
2.2.4 Configurable por el usuario.
2.3 Controles y ajustes de:
2.3.1 Volumen corriente (ml).
2.3.1.1 Límite inferior: 50 o menor.
2.3.1.2 Límite superior: 2000 o mayor.
2.3.2 Flujo inspiratorio o flujo adaptativo (l/min)
2.3.2.1 Límite inferior: 10 o menor.
2.3.2.2 Límite superior: 140 o m
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)

1.1 Equipo controlado por microprocesador, de soporte de vida para apoyo ventilatorio en pacientes adultos y pediátricos que tienen comprometida la función respiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18 Documentación técnica Savina 300, pág. 18
2 Descripción:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.1 Ventilador adulto - pediátrico.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 18
2.2 Pantalla:
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.1 Tipo TFT
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.2 A color.
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.3 Tamaño de 12" (30.48 cm).
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.2.4 Configurable por el usuario.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 38, 108
2.3 Controles y ajustes de:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 39, 186
2.3.1 Volumen corriente (ml).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.1 Límite inferior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.1.2 Límite superior: 2000.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.2 Flujo inspiratorio (l/min)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 224
2.3.2.1 Límite inferior: 5.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.2.2 Límite superior: 250
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 189
2.3.3 Presión inspiratoria (cm H2O)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DIMM040206NG8

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 02000050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.dräger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

9

2.3.3.1 Límite inferior: 5 o menor
2.3.3.2. Límite superior: 60 o mayor.
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
2.3.4.1 Límite inferior: 1 o menor
2.3.4.2 Límite superior: 80 o mayor.
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
2.3.5.1 Límite inferior: 0.3 o menor.
2.3.5.2 Límite superior: 5 o mayor.
2.3.6 Con meseta inspiratoria, de Plateau o pausa inspiratoria.
2.3.7 Con pausa espiratoria de 0 a 2 s o mayor.
2.3.8 FIO ₂ (%):
2.3.8.1 Límite inferior: 21
2.3.8.2 Límite superior: 100.
2.3.9 Con respiración manual.
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH ₂ O):
2.3.10.1 Límite inferior: 1 o menor.

2.3.3.1 Límite inferior: 1
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.3.2. Límite superior: 99.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.4 Frecuencia respiratoria (rpm).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.1 Límite inferior: 2
*De acuerdo a junta de aclaraciones consecutivo 2063, se acepta ofertar límite inferior 2 o menor, como opción para el punto 2.3.4.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.4.2 Límite superior: 80
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5 Tiempo inspiratorio (s).
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.1 Límite inferior: 0.2.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.5.2 Límite superior: 10.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 186
2.3.6 Con pausa inspiratoria.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.7 Con pausa espiratoria de máximo 15 segundos
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 88
2.3.8 FIO ₂ (%):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.1 Límite inferior: 21
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.8.2 Límite superior: 100.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 187
2.3.9 Con respiración manual.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 87
2.3.10 PEEP/CPAP (cmH ₂ O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.10.1 Límite inferior: 0
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

SE
DIVISION DE CONTRATOS

2.3.10.2 Límite superior: 35 o mayor.
2.3.11 Presión Soporte (PSV), Presión asistida o ASB (cmH2O):
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
2.3.11.2 Límite superior: 50 o mayor.
2.3.12 Salida para nebulizador o nebulizador sincrónico, ultrasónico o eléctrico
2.3.13 Mecanismo de disparo o trigger por flujo y/o por presión.
2.3.14 Sensibilidad espiratoria o terminación de la fase inspiratoria.
2.3.15 Bías flow, flujo base, continuo o CPAP.
2.3.16 Ajuste de rampa de presión, rise time, retardo inspiratorio, rampa o incremento de la pendiente de presión.
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos o mayor.
2.4 Modos ventilatorios:
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
2.4.3 Presión Soporte (PSV) o Presión Asistida.
2.4.4 CPAP o espontáneo con línea de base elevada.
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

2.3.10.2 Límite superior: 50.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11 Presión Soporte (cmH2O):
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.1 Límite inferior: 0.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.11.2 Límite superior: 50
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188
2.3.12 Salida para nebulizador
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
2.3.13 Trigger por flujo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 227
2.3.14 Terminación de la fase inspiratoria (Fin inspiración)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 188, 228
2.3.15 Flujo continuo / CPAP
Datasheet Savina 300, pág. 2
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.3.16 Ajuste de incremento de la pendiente de presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.3.17 Función de 100% de O2 de 2 minutos.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 82
2.4 Modos ventilatorios:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214
2.4.1 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por volumen.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 214, 216
2.4.2 Ventilación Asisto Controlada y SIMV controlada por presión.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 219
Datasheet Savina 300, pág. 1
2.4.3 Presión Soporte (PSV)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 224
2.4.4 CPAP.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 223
2.4.5 Respaldo en caso de apnea de acuerdo al modo ventilatorio, por volumen o por presión.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 8950
Telefax +52 33 3669 8960

	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 79, 226, 241
2.4.6 Ventilación No Invasiva.	2.4.6 Ventilación No Invasiva.
2.5 Parámetros monitorizados:	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 231
2.5.1 Presión inspiratoria pico o máxima.	2.5 Parámetros monitorizados:
2.5.2 Presión media en vías aéreas.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.3 Presión de meseta o Plateau.	2.5.1 Presión inspiratoria pico
2.5.4 PEEP.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.5 Frecuencia respiratoria.	2.5.2 Presión media en vías aéreas.
2.5.6 Volumen minuto	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.7 Relación I:E.	2.5.3 Presión Plateau.
2.5.8 Volumen corriente exhalado.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.9 FIO ₂ .	2.5.4 PEEP.
2.5.10 Indicador de horas de uso.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 191
2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.	2.5.5 Frecuencia respiratoria.
2.5.12 Cálculo de distensibilidad o compliance.	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
2.5.13 Cálculo de la resistencia.	2.5.6 Volumen minuto
2.5.14 Despliegue de al menos 2 de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
2.5.14.1 Volumen-tiempo.	2.5.7 Relación I:E.
	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
	2.5.8 Volumen corriente exhalado.
	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 193
	2.5.9 FIO ₂ .
	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 192
	2.5.10 Indicador de horas de uso.
	Anexo 1 Horas de Uso
	2.5.11 Indicador de batería de respaldo en uso.
	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 23
	2.5.12 Cálculo de compliance.
	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
	2.5.13 Cálculo de la resistencia.
	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 194
	2.5.14 Despliegue de las 3 curvas de ventilación de forma simultánea
	Instrucciones de uso Savina 300, pág. 109, 195
	2.5.14.1 Volumen-tiempo.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMV040206NGB

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C. P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9860

IMPRESIÓN
ELECTRÓNICA
CONTRATOS

2.5.14.2 Flujo-tiempo.
2.5.14.3 Presión-tiempo.
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos o loops.
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de al menos 24 horas.
2.5.17 Medición de AutoPEEP o PEEPTotal.
2.6 Alarmas:
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
2.6.3 PEEP bajo o desconexión del paciente.
2.6.4 Apnea.
2.6.5 Volumen minuto y/o corriente (alta y bajo)
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
2.6.7 FiO2 alta y baja.
2.6.8 Baja presión del suministro de gases.
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
2.6.10 Batería baja.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.2 Flujo-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.14.3 Presión-tiempo.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 195
2.5.15 Despliegue de al menos 2 lazos.
Anexo 3 Lazos Dobles Savina 300
2.5.16 Capacidad de almacenar eventos relacionados con los parámetros ventilatorios seleccionados y tendencias de 10 días
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 105
2.5.17 Medición de AutoPEEP (PEEP intrínseca)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 232
2.6 Alarmas:
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98
2.6.1 Audibles y visuales, ambas priorizadas en tres niveles.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 98, 99
2.6.2 Presión inspiratoria alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 153
2.6.3 PEEP bajo
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 151
2.6.4 Apnea.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.5 Volumen minuto y corriente (alta y bajo)
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 158, 159, 160
2.6.6 Frecuencia respiratoria alta.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 143
2.6.7 FiO2 alta y baja.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 142, 143
2.6.8 Baja presión del suministro de gas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 154
2.6.9 Falta de alimentación eléctrica.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.10 Batería baja.

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
92000050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

2.6.11 Ventilador inoperante o falla del ventilador.
2.6.12 Silencio de alarma.
2.7 Características generales:
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno o integrado.
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 60 minutos de respaldo como mínimo
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V ± 10%, 60 Hz, para uso con calentador de tubo sencillo o dual; con sensor de temperatura sencillo o dual de soporte al ventilador (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)
2.7.7 Todo el sistema en idioma español.
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
2.7.10.1 Aire.
2.7.10.2 Oxígeno.

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 135
2.6.11 Falla del ventilador.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 139
2.6.12 Silencio de alarma.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 100
2.7 Características generales:
Datasheet Savina 300, pág. 2
2.7.1 Mezclador de aire-oxígeno interno.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.2 Monitoreo de FiO2 interno
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 238, 239
2.7.3 Sensor de flujo reusable.
Catálogo Sensores de flujo, pág. 3
2.7.4 Con sistema de compensación de fugas.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 235
2.7.5 Batería de respaldo interna, con duración de 5 horas
Datasheet Savina 300, pág. 3
2.7.6 Humidificador servocontrolado con alimentación eléctrica de 120 V, 60 Hz, para uso con calentador de tubo dual, con sensor de temperatura dual y soporte al ventilador
Marca: IDEM
Modelo: Humidem CT Dual
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25
Lista de accesorios Savina 300, pág. 35
Manual de operación Humidem CT Dual, pág. portada, 2, 3, 4
2.7.7 Todo el sistema en idioma español.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 128
Anexo 5 Idioma español
2.7.8 Sistema de selección y ajuste de los valores de todos los parámetros de control.
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 22, 36, 39
2.7.10. Suministro de gases desde toma mural
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.1 Aire mediante turbina interna
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
2.7.10.2 Oxígeno.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
8200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9960
Telefax +52 33 3669 9960

IMPRESO
CONTRATOS

3 Accesorios:
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.3 Dos circuitos de paciente adulto reusables (diámetro interno: 22 mm), libres de latex (incluye adaptadores conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.5 Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo) *De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Sensor de temperatura (dos piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico (indicar marca modelo y/o número de catálogo).
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27
3 Accesorios:
Lista de accesorios Savina 300, pág. 32
3.1 Mangueras para suministro de gas de acuerdo al código americano de colores: O2: verde, aire: amarillo. Conexiones de acuerdo a cada Unidad Lista de accesorios Savina 300, pág. 33 Anexo 4 Mangueras Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.2 Reguladores de presión integrados para el suministro de gases Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 1
3.3 Treinta circuitos de paciente adulto desechables (diámetro interno: 22 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00091 Catálogo de productos IDEM, pág. 22 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4
3.4 Cámaras de humidificación reusable adulto (tres piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: P6RZ00161 Cámaras de humidificación reusables IDEM, pág. 2
3.5. Sensor de temperatura (dos piezas) Marca: IDEM No. de catálogo: H6DD05021 Manual de operación Humidem CT Dual, pág. 3
3.6 Pulmón de prueba adulto/pediátrico Marca: Dräger No. Catálogo: MP02400 Lista de accesorios Savina 300, pág. 37
3.9 Brazo soporte para circuito de paciente Marca: Dräger No. de catálogo: 8409609 Lista de accesorios Savina 300, pág. 33

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
9200050325
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9850
Telefax +52 33 3669 9960

01

<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.10 Base rodable para el equipo, con sistema de freno en al menos dos ruedas Marca: Dräger No. Catálogo: 8417890</p> <p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 25 Lista de accesorios Savina 300, pág. 35</p>
<p>3.11 Dos circuitos de paciente pediátricos (diámetro interno 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p> <p>*De acuerdo a la precisión técnica No. 39 el numeral debe decir: Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>3.11 Treinta circuitos de paciente pediátricos desechables (diámetro interno: 15 mm), libres de látex (incluye adaptadores, conectores y trampas de agua) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo). Marca: IDEM No. de catálogo: P5VZ00371</p> <p>Catálogo de productos IDEM, pág. 20 Anexo 2 Accesorios Nacionales, pág. 4</p>
<p>3.12. Camaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (no universal)(dos piezas)(indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>3.12 Cámaras de humidificación reusable pediátrico-neonatal (dos piezas) Marca: IDEM No. Catálogo: P6RZ00431</p>
<p>4 Consumibles:</p>	<p>Cámaras de humidificación reusable IDEM, pág. 2 4 Consumibles:</p>
<p>4.1 Celda o sensor de oxígeno de acuerdo a la tecnología de cada fabricante (indicar marca, modelo y/o número de catálogo).</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34 4.1 Sensor de oxígeno Marca: Dräger Modelo: OxyTrace</p>
<p>4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés o sujetador para paciente adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 34 4.2 Mascarillas desechables libre de látex, con arnés adulto. (10 piezas), pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01573, MP01574</p>
<p>4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) (indicar marca, modelo y/o número de catálogo)</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 41 Catalogo Classic Star, pág. 1 4.3 Nariz artificial/ filtro HME (intercambiador de humedad y temperatura) adulto (10 piezas) y pediátrico (10 piezas) Marca: Dräger No. Catálogo: MP01800, MP01815</p>
<p>5 Instalación:</p>	<p>Lista de accesorios Savina 300, pág. 40 5 Instalación:</p>
<p>5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>	<p>Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198 5.1 Eléctrica: 120 V +/- 10%, 60 Hz.</p>

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521

México Distrito Federal

R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.

German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000050326
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 56 5261 4000
 Telefax +52 56 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques

José Guadalupe Zuño No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"

Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3689 9950
 Telefax +52 33 3689 9980

ANEXOS
 BASE DE CONTRATOS

5.2	Neumática:
5.2.1	Oxígeno.
5.2.2	Aire.
6 Mantenimiento:	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 oTÜV.	
7.2 Para bienes internacionales:	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3 Registro Sanitario.	
7.4 Para bienes nacionales	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	

Instrucciones de uso Savina 300, pág. 198	
5.2 Neumática:	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.1 Oxígeno.	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
5.2.2 Aire mediante turbina	
Instrucciones de uso Savina 300, pág. 27	
6 Mantenimiento:	
6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.	
7 Normas y estándares. (Documentos vigentes).	
7.1 Para bienes nacionales e internacionales:	
7.1.1 Certificado de Calidad ISO 9001-:2008 o ISO-13485 oTÜV.	
7.2 Para bienes internacionales:	
7.2.1 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.	
Adicionalmente para el siguiente equipo accesorio: Ventilador y humidificador.	
7.3 Registro Sanitario.	
7.4 Para bienes nacionales	
7.4.1 Certificado de buenas prácticas de fabricación.	



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.
 Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NG8

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 92000050325
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5281 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9960

3100



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalografo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomia).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirurgica universal avanzada (para urologia).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica
No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

1. La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - a) Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - b) Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o canje, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES



876

IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por partida completa entregada, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
- 2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión.
- 3. Copia del contrato.
- 4. Remisión del pedido.
- 5. Copia de la fianza.
- 6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepcion, Instalacion, Puesta en Operación y Capacitacion de Bienes de Inversión".
- 7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
- 8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2016, respectivamente.

- 1. En el caso de que algún particular:
 - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

- 2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millennium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación; para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión.

El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIFERENCIADOS



2	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium). 	<p style="text-align: center;">ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <p style="text-align: right;">(Se agrega)</p>
3	<p style="text-align: center;">Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

1299
 22



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0364

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

DIVISIÓN DE CONTRATOS



[Handwritten signature]



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Entidad	Unidad	Centro y Zonas de Atención	Nombre del Administrador	Cargo	Correo Electrónico	PSU	Clave	Descripción	Cantidad
1	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Centro y Zonas de Atención: Coahuila, C.P. 25700, Tampico, Coahuila	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Agrográfico arco monopolar.	1
1	Hosp. Especialidades N° 1, Guajuquillo	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37350, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Agrográfico arco monopolar.	1
1	Hosp. Especialidades, Jalisco	Buena Vista, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11629	531.055.0024.03.01	Agrográfico arco monopolar.	1
2	Aguascalientes	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Aguascalientes	Av. de los Conchos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacante C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Aguascalientes	Av. Mariano Hidalgo No. 510 esq. Calle Aferrero Miller, Col. Sanatitas Morelos C.P. 20655 Ags. Ags.	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22680, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California	Calle Canaca # 16801 Col. Rio Tijuana Tercera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Baja California Sur	Bvtd. Francisco J. Mújica No. 4080 al E. Cobos y Bordo Col. Indeco C.P. 23070, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huaita	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Chihuahua	Av. Valentín Fuentes #2582 Col. Infonavit Casas Grandes, C.P. 32000, Cd Juárez	Ing. Miguel Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	3
2	Coahuila	Cdad. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Cametera 57 Km. 5 Col. Dificiles C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Bvtd. Venustiano Carranza y Bvtd. Hinojosa Col. Fraccionamiento México C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Bvtd. Revolución y Jazmin Col. Torreón Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Bvtd. Revolución No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Bvtd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Bvtd. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26880, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
2	Coahuila	Hídago y Gómez Fajal Col. Zona Centro C.P. 27880, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	Bvtd. Francisco I. Madero No. 650 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27900, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	Bvtd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	Damoso Rodríguez No. 750, C.P. 25022, Col. Nuevo Centrio Metropolitanano, Saltillo Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	Cdad. del Huevo S/N Entre Carb. de Las Bombas y Pról. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Delicias, Coahuila	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
2	Coahuila	La Tapa No. 50 Col. Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Deleg. Magdalena Contreras, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Beneficiario	Ciudad	Unidad	Dirección	Administrador	Perfil	Correo Electrónico	TEL	CEL	Observaciones
2	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIO U MORELOS, DF NTE	Ciudad San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seris y Zascalla S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguezch@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PSIO SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callesón San Fernando Col. Torneo Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 94. Ex. Tenorios El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Cuevara	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Hosp. Oncología C.M.N Siglo XXI	UMAE H ONCOLOGIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Guadalupe Ramírez Cabrich	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	guadalupe.ramirez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CMNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	enrique.albaran@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMECVTE	Superaventida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acatlanauca, de Juárez, C.P. 55160, Edo. de México	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO CMNAC PUEBLA, PUE	Av. Al Puerto sin esq. Av. Tepicayac, Col. El Tepicayac 2a secc. C.P. 47425, Lagos de Moreno, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Director Administrativo de la UMAE	christopher.oliva@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Jalisco	HGZUMA 7 LAGOS DE MORENO, JAL	Av. Gustavo Baz Sin Numero, Esq. Filiberto Gómez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlalpamanta, Tlalpamanta de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	México Oriente	HGR7Z GUSTAVO BAZ TLAME, EMEVO	Paseo Tolocan No. 620 Oriente, Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	México Poniente	HGR20 TOLUCA, EDO MEX PTE	Av. Insurgentes 1, Col. Centro, C.P. 62550, Jiutepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Morelos	UMF3 JUTEPEC, MOR	Callejón Paloma y Calle Nueva S/N, Col. Centro C.P. 62660, Miacatlán, Miacatlán, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Morelos	UMF13 MIACATLAN, MOR	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Ilustre C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Nuevo León	HGZMF6 SN NICOLAS DL GARZA, NL	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 67500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Nuevo León	HGSMF11 MONTEMORELOS, NL	Enf. María de Jesús Candel y Av. Lincoln, Col. Valle Verde C.P. 64390, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabián.alonso@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Nuevo León	UMF26 MONTERREY, NL	Ciudad Héroes de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.
2	Oaxaca	HGZ2 SN JUAN B TUXTPEC, OAX	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:casco.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTADORES

Entidad	Estado	Municipio	Domicilio	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	PRE	SI	Observaciones	Cantidad
2	Queretaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	2
2	Queretaro	UMIF12 CADEREYTA DE MONTES, ORO	Ezequiel Montes S/N Col. Centro C.P. 76900, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Mévelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Herencia Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Tamaulipas	HG715 CLUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bvda. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Franc. Lomas de Jarachina C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Tlaxcala	UMF51 SNIJUIS TEOLOCHOLO, TLAX	José María Morelos S/N, C. P. 90850 Teolocholo, Teolocholo, Tlaxcala	Lt. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Narajoy Reforma S/N Col. Lirio C.P. 90280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	3
2	Veracruz Norte	HG2MF88 SAN ANDRES TUXTLA, VER NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 93700, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VER NTE	Masamoras S/N, C.P. 95250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF40 MANUJO F ALTAMIRANO, VER NTE	Avenida Usulután Galvan S/N, C.P. 94250, L. Nopaltepec, Cosamaloapan de Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	VER39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trípico S/N, Col. Estidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF59 TANTOYUCA, VER NTE	Calle Circular Estela (En Carro), Col. Pasado Nuevo, C.P. 92101, Tantoyuca, Tantoyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF 52 NARANJOS, VER NTE	Calle Morales S/N Col. Primavera C.P. 92390, Naranjos, Naranjos Amatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL, VER NTE	Calle Frontera No. 49 Col. La Oveja, C.P. 92511, Cerro Azul, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
2	Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95870, Catemaco, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca Biotec.	1
3	Chihuahua	H626 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juarez Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Chihuahua	HG235-UMAA CIUDAD JUAREZ, CHIH	Av. Valentin Fuentes #2568 Dbl Infonavit Casas Grandes, C.P. 32000, Cd. Juárez	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Distrito Federal Sur	HG2MF8 SAN ANSEL, DF SUR	Tropezón San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cardenas y 9 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Nietus	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Nayarit	HKZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Vías de San Ángel	Ing. Ovívero Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oviver.ruiz@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Puebla	HGR68 UMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Anzar C.P. 72090, Huachila	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	San Luis Potosí	HG250 UMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Lirio Lirio Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lirio.lirado@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
3	Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Av. Taramagala 285 Col. Pinos de San Vicente 1a. Sec. C.P. 76897, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad Ejecutora	Centro de Costos	Nombre del Contratista	Categoría	Clave	Correo Electrónico	Teléfono	Ubicación	Cantidad
3	Tamaulipas	HGZ15 CUMMA CD RETNOSA, TAMPS	Blvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 24000, Tampico, Tamaulipas, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16382	hector.guierrez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ingeniero Biomédico Delegacional	16361	juan.bastop@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGRR6 UMMA CD JUAREZ, CHIH	Durango y Pomán Reyes Fracc. Torres del Sur	Jefe de Servicios Administrativos	16361	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Prolog Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Jefe de Servicios Administrativos	16361	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal Sur	HG230 IZTACALCO, DF SUR	Puercos Elías Calles No. 478 Emilio Carranza Col. Santa Anita C.P. 06900, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16361	gustavo.martinez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Pte. 92, C.P. Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	16361	fabian.alonso@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGPT7 CANCUN, Q ROO	77518, Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo	Coordinador Biomédico	16361	jaime.magalton@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Protección Diaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Fiestas, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16361	simon.garcia@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ17 ZACATECAS, ZAC	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 39000, Zacatecas, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	fernando.entiquez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Chihuahua	HGRI1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Jefe de Servicios Administrativos	16367	alberto.saucedo@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARPDILOGIA C.M.N SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16367	jose.loreño@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Ciudad Valero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	16367	fabian.alonso@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Esmeralda E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico Delegacional	16367	vania.lomas@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Sonora	HGRI10 OREGON, SON	Mullagay y Protección Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16367	hector.guierrez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGRR CUIDAD MADERO, TAMPS	Bvld. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89490, Ciudad Madero, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16367	ulises.amato@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGRI2 MERIDA, YUC	Av. Cobián Con Itzález Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	16371	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de trauma.	1
6	Guajuato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Mutuflorino Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	monica.pacheco@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Guajuato	HGZA CELAYA, GTO	Av. Mutualismo Esq. Río Lerma, Centro C.P. 38060, Celaya, Guajuato	Coordinador Biomédico Delegacional	16364	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	14, Veracruz	UMAE HE14 CNMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla S/N Col. Fernando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	16364	rafael.oregón@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bvld. Revolución 12650 OTE, Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Jefe de División de Cirugía	16364	jose.loreño@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG C.M.N LA RAZA	Cast. Valero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	16364	jose.loreño@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO C.M.N LA RAZA	Azcapotzalco, Distrito Federal	Jefe de la División Biomédica	16364	christopher.celva@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Jalisco	HGRI10 GUADALAJARA, JAL	Av. Circunvalación Obispos No. 2208 Col. Felipe Angeles C.P. 44700, Obispos, Jalisco	Ingeniero Biomédico	16364	jaime.rodriguez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Bustamante S/N Col. Niños Héroes, C.P. 56153 Texcoco de Mora, Texcoco, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	karim.lajla@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	HGZ48 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	16364	ana.hernandez@imss.gob.mx	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMOC, JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMOC, JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	16378	leira.martinez@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	3
8	Aguaascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvld. José María Chávez No. 1202 Col. Francamartino	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	hector.berro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZ195 ENSENADA, BC	Urquiza C.P. 20270, Aguaascalientes, Aguaascalientes	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	hector.berro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGRI10 Tijuana, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22080, Ensenada, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	hector.berro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGRI10 Tijuana, BC	Calle Canadá #16801 Col. Río Tijuana (torreón Etiapa) C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	hector.berro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZ196 TEGATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juárez No. 100, Col. Zona Novig C.P. 21400, Tegate, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	hector.berro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	3
8	Baja California	HGOMF7 TIJUANA, BC	Bvld. Salinas y Fco Sarabia # 802, Col. Alameda (C.P. 22014) Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico Delegacional	16378	hector.berro@imss.gob.mx	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia neonatal (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION E INFRAESTRUCTURA
COORDINACION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS
COORDINACION TECNICA DE ADQUISICION DE BIENES DE INVERSION Y ACTIVOS
DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MEDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Coordinación	Unidad Ejecutora	Ubicación	Titular	Administrador	Correo Electrónico	PHI	Clave	Descripción	Cantidad
Baja California	HGPMF31 MEXICALI, BC		Calle 6, y Av. Landa en Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Vantigo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California Sur	HGSMZF28 CABO SAN LUCAS, BCS		Camarena a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Brisas del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Chihuahua	HIDALGO DEL PARRAL, CHIH		Proteccion Independencia Tecnológico Centro 29000, Saltillo, Coahuila	Ing. Miguel Martínez Candia	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZ11 SALTILLO, COAH		Cdad. Antonio Naro y Luis Eulizares Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Coahuila	HGZM16 PIEDRAS NEGRAS, COAH		Carmena 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 28070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH		Bvd. Revolución y Jaramil Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH		Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Minchaca, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Coahuila	HGZM17 MONCLOVA, COAH		Bvd. Guerrero y Alvarez Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Coahuila	HGZM17 MONCLOVA, COAH		Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hidalgo	HGZM17 TEPEJALCO DEL RIO, HGO		Av. Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hidalgo	HGO		Av. Lincoln y Eri. María Candia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 44300, Moctezuma, Nuevo León	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Hosp. Cardiológica N. 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA N. 34, HNTY NL		Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Frías, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Macgual	Director Médico	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC		Zacahua y Acandames SN Col. La Raza C.P. 02980, Delte Azapotepec, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Beharías	Jefe de la División Biomédica	jose.florez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Raza	UMAE H INFECCION OMIN LA RAZA		Cdad. Vallejo Esp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Delte Azapotepec, Distrito Federal	Ing. Juan Osorio	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	24
Hosp. Gineco Obstetricia N. 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CMN LA RAZA		Tzucán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Anoyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.perales@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
Hosp. Gineco Obstetricia N. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF		Bellaterra Dominguez No. 777 Col. Independencias Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Elbazar González Cagates	Tribunal de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Hosp. Gineco Obstetricia, Jalisco	UMAE HGO OBLIATOS CIANO, JAL		José de Oñiz de Dominguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Clara C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wang	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	10
México Poniente	HGO221 TOLLUCA, EDO MEX PTE		Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SN Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH		Av. Mariano y Paseo de Los Amadores SN, C.P. 60600, Zauzama de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZM14 ZAMORA, MICH		Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60650, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Michoacán	HGZM12 LAZARO CARDENAS, MICH		Calle Corregidora y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 60650, Apaxtzingán de la Constitución, Apaxtzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZM29 APATZINGAN, MICH		Av. Bopques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goetia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Michoacán	HGRT CHARO, MORELIA, MICH		Calle Ciprés 63 Col. Las Arboledas C.P. 50357, La Piedad de Charcas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Michoacán	HGZ7 LA PIEDAD, MICH		Av. Insurgentes No. 727 Villa de San Ángel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.r@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	6
Nayarit	HGZ7 TEPEC, NAY		Nicolas Echeverría en Col. Cuauhtemoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.r@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Nayarit	HGZM10 SAN TIAGO QUINTANA, NAY		Carretera Tuxtepec Valle Nacional SN Sn Juan Benarista Tuxtepec, Cp 68900 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Benarista, Jalisco, Oaxaca	Ing. Ramón Alcorio Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B TUXTPEC, OAX		Paseo de Las Américas SN y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Velázquez, C.P. 78723, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Puebla	HGZ16 TEHUACAN, PUE		Av. José López Porfírio Esquina Kabah SN, Región 92, C.P. 77516, Cancún, Bordo Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Coordinador Biomédico Delegacional	jaime.megallon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Quintana Roo	HGZ7 CANCUN, Q ROO		Calle del Solitario Social SAN Col. Américas, C.P. 98340 Niccozán, Estado, Mecorum de Galicia, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Sonora	HGSMZF23 NACOZARI, SON									



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Unidad	Clasificación	Unidad de Adquisición	Administrador de Contrato	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	TEL	SI	Descripción	Cantidad
8	Sonora	HGR1 CD OUREGON, SON	Integración y Promoción de Guías, Col. Multiplamieres en Insas, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Calle, Sonora	Ing. Vané Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGP HERMOSELLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Hermosillo, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vané Gabriela Fuentes Hernández	vania.fuentes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	Sonora	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
8	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Francisco Trujillo García S/N Esq. Carretera Circunvalación del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86900, C. Cardenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tabasco	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAB	Calle Victoria y Reyesosa Col. Sector Centro C.P. 88000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Tamaulipas	HGZ11 NUEVO LAREDO, TAB	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Mario Alberto Montañón Juárez	mario.montañon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
8	UNAE HSP 48 LEON, GTO	UNAE HSP 48 LEON, GTO	Paraliso C.P. 37320, León, Guanajuato	Dr. Ana Ruth Hernández Cerverantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
8	UNAE HPIEDIATRIA OBLACINOC/JAL	UNAE HPIEDIATRIA OBLACINOC/JAL	C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Ana Ruth Hernández Cerverantes	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
8	Veracruz Norte	HGZ71 BOCCA DEL RIO, VER	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER	Narajón y Palomera S/N Col. Laredo C.P. 86260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
8	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUXTLA, NTE	Carretera Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 95700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
8	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Itz'at Col. García Gilmeres C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralini Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color	1
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Beltrama No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color	1
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 83439, San Luis Río Colorado, Sonora	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.bar@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color	1
9	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Lore 01 Manzana 01 de la Parcela 946 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color	1
9	Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UNAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guetara	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color	1
9	México Oriente	HGZ68 TULPETAC, EDO MEX	Via. Héroles Km. 19.5 Antigua Carretera A Fachuca Col. Santa María Tulpetac, San Chabasco Co. 55400 Escampe de Moroles, Escampe de Moroles, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoardiografía bidimensional doppler color	1
9	UNAE HPIEDIATRIA OBLACINOC/JAL	UNAE HPIEDIATRIA OBLACINOC/JAL	Calle Canadá y 16801 Col. Río Tijuana Tarzana Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	1
10	Baja California	HGR1-UMAA Tijuana, BC	Calle Canadá y 16801 Col. Río Tijuana Tarzana Etapa C.P. 22228, Tijuana, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	1
10	Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alameda s/n. Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	1
10	Baja California	UMFH5 SAN QUINTIN, BC	Carretera Transpeninsular Km. 192 E.I. No. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	1
10	Baja California Sur	UMF3 GUADALUPA INSURGENTES, BCS	Av. Alameda y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Coordinador Biomédico	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	1
10	Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ MATESCS, BCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comonquí, Baja California Sur	Coordinador Biomédico	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	1
10	Coahuila	HGZ 11 SALTILLO, COAH	Ciudad Anáhuac y Lina Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	2
10	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	2
10	Coahuila	HGZMF2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Héroles Col. Fraccionamiento Kosco C.P. 25070, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	1
10	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardin C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	1
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 One Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	2
10	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Harold R. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	1
10	Coahuila	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Do los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiles del Valle, Ramos Arizcos, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	1
10	Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZCOS, COAH	Pablo De Mejía No. 263 y Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Ecoardiografía multicanal con interpretación	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

Entidad	Unidad	Ubicación	Responsable	Correo Electrónico	Código de Bienes	Unidad de Adquisición	Unidad de Inversión	Unidad de Activos	Unidad de Mantenimiento	Unidad de Operación	Unidad de Control
10	Coahuila	UMF 14 ZARAGOZA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF 12 ALLENDE, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF 15 VILLA UNION, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF 3 FRONTERA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF 56 MONCLOVA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF 31 BARRIOTRAN, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF 28 AGLUITA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF 50 CUATROGENEGAS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF 80 NAVIA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF 64 MORELOS, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF 1 Y UMMA	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Coahuila	UMF 61 LA MERCED, DF	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lpezacha@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Coahuila
10	Distrito Federal Norte	UMF 16 GUERRERO, DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte
10	Distrito Federal Norte	UMF 22 FCO DEL PASO Y T. DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte
10	Distrito Federal Sur	UMF 22 FCO DEL PASO Y T. DF	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur
10	Hosp. Cardiológico C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARPOLOGIA C.M.N Siglo XXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Hosp. Cardiológico C.M.N Siglo XXI	Hosp. Cardiológico C.M.N Siglo XXI	Hosp. Cardiológico C.M.N Siglo XXI	Hosp. Cardiológico C.M.N Siglo XXI	Hosp. Cardiológico C.M.N Siglo XXI	Hosp. Cardiológico C.M.N Siglo XXI
10	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CAN LA RAZA C.M.N Siglo XXI	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza
10	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECI ALIDADES C.M.N Siglo XXI	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H E14 CMMVER GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H E2 CMMCD OBFEGSON, SON	Ing. Christopher Zarate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H E25 MONTERREY, NL	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	pedro.villanueva@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE H E23 CMMAC PUEBLA, PUE	Ing. Hays Urich Lau Cruz	hays.lau@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Hosp. Especialidades, Puebla	Hosp. Especialidades, Puebla	Hosp. Especialidades, Puebla	Hosp. Especialidades, Puebla	Hosp. Especialidades, Puebla	Hosp. Especialidades, Puebla
10	Michoacán	HGZ2 URUAPAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán
10	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán
10	Michoacán	MCHOCANAC	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán
10	Michoacán	HGZMF2 ZACAPU, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán
10	Michoacán	HGZMF3 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán
10	Michoacán	HGRI CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán
10	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.168.0069.02.01	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán	Michoacán



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Municipio	Ubicación	Responsable	Perfil	ITD	Modalidad	Cantidad
10	Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Cuado Lazaro Carrizosa, y Dominga S/N, Col. Centro A.C. Lado de La Presidencia y Df Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Ing. Adriana Becerra Alcántara Calle Palomera 1 Entre So de Mayo y Reforma Col. Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuernavaca, Morelos	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Nayarit	HGZM10 SANTÍAGO	Ing. Oliver Garza Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	2
10	Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuahuahuac Jesús Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepec-Pho Vallarta	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Nayarit	UMF 27 SN JOSÉ DEL VALLE, NAY	Calle 1 No 171 Frac. Bahía de Bandejas	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	2
10	Nayarit	HGZ 67 CON UMMA AFODACA	Carretera Miguel Alemán Km 2.6, Apodaca Centro C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	4
10	Nuevo León	UMF30 SAGRINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Aldama S/N, C.P. 65300, Camino Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF16 ALLENDE, NL	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Carazo Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Actián C.P. 64730, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estimiro y Prohira, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 2o, Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	Electrocardiografía Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lazaro Cardenas No. 675 Col. 15 de Septiembre C.P. 64780, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	Electrocardiografía Interpretación.	2
10	Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Ateaga y Jiménez Col. Paraiso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF49 GRAL ESCOBEDO, NL	Celestino Garza y Guajalupo Col. Celestino Garza C.P. 68050, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Nuevo León	UMF 68 VILLA DE GPE, NL	Ave. Maestro Israel Carrasco 350, Col. Finca de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Coordinador Biomédico	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Oaxaca	HGZ1-UMMA OXACA, OAX	Cbd. Heroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Inimovivi La Margarita, C.P. 72560, Heroles Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Querejaró	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	Electrocardiografía Interpretación.	2
10	Querejaró	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Rfo. San Juan del Río, Querétaro	Coordinador Delegacional de Biomédica	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Sonora	HGZ HERMOSILLO, SON	Av. Galeana No. 15 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro, Querétaro	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Moderna, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Tabasco	HGZ22 CARDENAS, TAB	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Heroles Guaymas, Guaymas, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Tabasco	UMF44 LA CERA, TAB	Av. Francisco Trujillo Guerra S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86900, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés Barrantes Col. Primero de Mayo C.P. 86190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Tamaulipas	HGZ15 CUMMA CD RETNOSA, TAMPS	Bvd. Francisco Trujillo Espina Felix Palencia Col. Centro C.P. 86900, Teapa, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Tamaulipas	UMF37 CALIUPAPAN, TLAX	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Tlaxcala	HGZ MF 2 APIZCO, TLAX	Calle Centenario Esq. Venustiano Carranza y Felipe Larrazabal S/N C. P. 90300, Ciudad de Apizaco, Apizaco, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	Electrocardiografía Interpretación.	1
10	Tlaxcala	UMF 37 CALIUPAPAN, TLAX	Perifoneo Bonilla Esq. Hidalgo, C. P. 90300 Calpulcapan, Calpulcapan, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	Electrocardiografía Interpretación.	2
10	Tlaxcala	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOC, TLAX	Balsalazar Domínguez No. 235 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	11713	Electrocardiografía Interpretación.	4
10	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	11713	Electrocardiografía Interpretación.	4

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Distrito	Unidad	Ubicación	Administrador del Contrato	Correo Electrónico	SE	Clave	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones	Comentarios
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Cruz Perote de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	11/02/2011	11/02/2011	Fotocopiador integral para refina.	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA SALINA CRUZ, OAX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Carretera Transistímica San Nicolás Bravo y Cuartelancos Col. Hidalgo Oriente C.P. 70610, Salina Cruz, Salina Cruz, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	11/02/2011	11/02/2011	Fotocopiador integral para refina.	1
San Luis Potosí	HGZ50-UMAA SAN LUIS POTOSÍ/SLP	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	11/02/2011	11/02/2011	Fotocopiador integral para refina.	1
Shakha	HGR1-CUJAJAN, SIN	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Colliadón Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	11/02/2011	11/02/2011	Fotocopiador integral para refina.	1
Zacatecas	HGZ2-FRESNILLO, ZAC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11902	531.497.0063.02.01	11/02/2011	11/02/2011	Fotocopiador integral para refina.	1
Distrito Federal Norte	HGP 3A MAG D LAS SALINAS, DF N	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. L'P N, Esquina Eje 4 Norte Fontaura Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	roberto.linares@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	3
Hidalgo	HGZM9 CD SAHAGUN, HGO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Circunvalación y Paniférico Norte s/n Col. Centro C.P. 39900, Tlaxiahuac, Hidalgo	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Asón Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H614 CHANIER	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H6 CMN LA RAZA	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	2
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. José Luis Flores Bolaños	jose.flores@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ221 TOLUCA, EDO MEX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Cuauhtémoc, Esp. Cervantes y Pacilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz	Ing. Anuar Villareal Wong	anuar.villareal@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZM2 LAZARO CARDENAS, MICH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Lázaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lázaro Cardenas, Lázaro Cardenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Michoacán	HGZ7 LA PIEDAD, MICH	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Calles Cárdenas 63 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Caballeros, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Cruz Perote de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Puebla	HGZ510 NUEVO NECAVA, PUE	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Siatex C.P. 73200, Nuevo Neceva, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candiá Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZM36 CD CARDEL, VER	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	UMF 8 LA MERCED, DF	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Distrito Federal Norte	HGZM66 TEPEJALCO, DF	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZM66 TEPEJALCO, HGO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Hidalgo	HGZ52 3 TIZAYUCA, HGO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Hosp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
México Poniente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO MEX	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	11928	531.497.0063.02.01	11/28/2011	11/28/2011	Incubadora de traslado.	1
Veracruz Norte	HGZM31 MEXICALI, BC	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	16/379	16/379	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	2
Durango	HGZM1 DURANGO, DGO	Unidad de Adquisiciones e Infraestructura	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	16/379	16/379	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	3

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**

Entidad	Unidad	Centro	Responsable	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
16	Hosp. General Obstericia No. 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DE SUR	Ing. Gustavo Penales Arroyo	gustavo.penales@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuina de calor radiante.	10
16	Michoacán	H023 UTLUPAN, MCH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuina de calor radiante.	2
16	Michoacán	H032M9 APATZINGAN, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuina de calor radiante.	1
16	Michoacán	H031 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuina de calor radiante.	5
16	Tabasco	H0346 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Kaim Tapia Olaveo	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuina de calor radiante.	3
16	Tamaulipas	H0311 NUEVO LAREDO, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuina de calor radiante.	2
16	Tlaxcala	H032 M8 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuina de calor radiante.	1
16	Yucatán	H0312 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatilh Amezc Gómez	ulises.amezc@imss.gob.mx	16379	Incubadora para recién nacidos/cuina de calor radiante.	2
17	Aguaascalientes	H031 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguaascalientes	H032 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Aguaascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H031 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Coahuila	H032M16 TORREON, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Coahuila	H032M21 SAN PEDRO DL COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H032M20 FCO IMADEIRO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H032M27 PALAU, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	H03213 CIUDAD ACJUNA, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	UMF Y UMAA	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Coahuila	B031 SALTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Durango	H0346 GOMEZ PALACIO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simental	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H032M2 IRAPUATO, GTO	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H03210 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leicia Pacheco Ríos	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	H032M8 ZIHUATANEJO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	H032M3 CHILPANGICO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Guerrero	H032M5 TAXCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Guerrero	H032M19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Guerrero	H031 ACHAPULCO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	12
17	Guerrero	UMF 29 UMAA LLANO LARGO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangel Padilla	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Hosp. Especialidades N. 2, Soquel	UMAE H2 CAN CD OREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE H03 OBLATOS CINCO, JAL	Ing. Álvaro Venuzco Corona	alvaro.venuzco@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14
17	Hosp. General Obstericia No. 23, Nuevo León	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guerra	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	7
17	Hosp. General Obstericia, Jalisco	UMAE HGO OBLATOS CINCO, JAL	Ing. Oscar Esteban González	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	8
17	Hosp. Traumatólogía y Ortopedia Lomas Verdes, ENEPTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, ENEPTE	Lic. Enrique Alvarán Méndez	enrique.alvaran@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	14

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Coligación	Unidad	Ubicación	Responsable	Perfil	AV	Carácter
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Condominio 15 SIN Casi Esq. Av. I.P.A. Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	HG28 URUPAN, MICH	Calleza Benito Juárez Esq Con Fco. Villa SIN Col. Linda Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	HG2MFA ZAMORA, MICH	Vista, Carretera Federal Uruapan- Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	HG2MFB APATZINGAN, MICH	Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Michoacán	HG2MFF LOS REYES, MICH	Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Nuevo León	HG233 MONTERREY, NL	Calle Corregidora y 22 de Octubre SIN Col. Miguel Hidalgo, C.P. 66560, Apaztzingán de La Constitución, Apaztzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Nuevo León	UMF/UMAA SAN PEDRO GG, NL	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 66300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Puebla	HG25 TEHUACAN, PUE	Av. Félix U. Gómez y Av. Ezequiel E. Chávez SIN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Puebla	HG25 METEPEC, PUE	Av. 4.5 Carretera Afisco - Metepec SIN C.P. 74360, Afisco, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Puebla	HG2V10 NUEVO NECAVA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Piro Suárez C.P. 73200, Nuevo Necoaxa, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Querétaro	HG11 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	San Luis Potosí	HG2MFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 205 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Sinaloa	HG249 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Fuente de Jigüiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Ahuacatlan, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Sinaloa	HG2MFA NAVOLATO, SIN	Ciudad Altamira SIN Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Tabasco	HG246 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Kaim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Tabasco	HG2Z CARDENAS, TAB	Col. Col. Pueblo Nuevo C.P. 86200, Cárdenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Kaim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Oaxaca	UMAE HIPIDIATRIA OBLACANOCUJAL	Bulevar Dominguez No. 795 Col. Independencia Oriente Oaxaca, Oaxaca	Dr. Ana Ruth Hernández Covarrubias	Director Médico	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Veracruz Norte	HG2MFA2 POZA RICA, VER	C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TELERIA, VER	Naranjo y Reforma SIN Col. Laredo C.P. 82200, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
17	Zacatecas	HG2Z ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valerite Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.
18	Campeche	HG2MFI CAMPECHE, CAMP	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.
18	Consulta Externa CHN LA CAMLARAZA	CONSULTA EXTERNA DEL CAMLARAZA	Av. López Mateos por Talamantes y Quirterano Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Beso Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.
18	Distrito Federal Norte	HG227 TLATELOCOLO, DF NORTE	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valerite Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Lic. Sergio Admín Talleros Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CHN La Raza	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 CAN CO OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huasquey SIN Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Galeana, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución 12650 OTE. Col. Torreón Jardín C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	531.350.0026.01.01	Láser quirúrgico neodymium-yag.
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Constitución No. 1914 esquina con Periferico Mexicanos Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.341.2487.03.01	Mesografía digital de campo completo.



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Centro	Categoría	Nombre del Administrador	Categoría	Correo Electrónico	Clave	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Estado
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Av. Estación Díaz Vial, S/N Km. 11.2 carr. Amigón a Tecate Col. La Mesa C.P. 22650, Tijuana, Baja California	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Hector Baro Vechag	Coordinador Biomédico Delegacional	hectorbaro@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Baja California Sur	HGSZAF28 CABO SAN LUCAS BCS	Camarena a Todos Los Santos Km 2.5 Col. Bienes del Pacífico C.P. 23473, Cabo San Lucas, Baja California Sur	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Esteban El Ramón López Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	esteban@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Méndez por Tallamates y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Juan Alberto Basato Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juanbasato@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Chiapas	HGZMF TAPACHULA	Camarena Costera y Arriba Periférico s/n Col. Topochula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Guillermo Alberto Aveniario Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniario@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Chiapas	UMF19 TULUA GUTIERREZ, CHIAPAS	Bvd. Chichasén esquina Anticipo 715 Col. Las Palmas C.P. 28040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Guillermo Alberto Aveniario Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aveniario@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Chiuhuatlan	HGZMF UUMAA CD JUAREZ, CHIHL	Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur Durango y Román Reyes Fraco Torres del Sur C.P. 28988, Cd. Juárez	Jefe de Servicios Administrativos	Ing. Miguel Martínez Cuelena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Manuel J. Guzmán # 8625 Col. Infanzón Angel Trías, Ciudad Juárez	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Coahuila	UMF82 URDINOLA SALTILLO, COAH	Juanpán de Velasco No. 374 Col. Fraccionamiento Urdinola C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Miguel Miler Sánchez	Coordinador Biomédico Delegacional	miguel.miller@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Colima	HGZ10 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Garzas No. 29, Col. Solesares, Manzanillo, Colima C.P. 28889	Ingeniero Biomédico	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico Delegacional	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Distrito Federal Norte	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Av. 7 No. 200, Col. Paritlán C.P. 06100, Deleg. Itzacoatl, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Gustavo Adolfo Hernández Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Distrito Federal Sur	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ched. de Tapan No. 2655 Nezaichauapilli y Xotapingo Col. Xotapingo C.P. 04510, Deleg. Goyocacán, Distrito Federal	Coordinador Biomédico Delegacional	Dr. Hector Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	34000, Durango, Durango	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Mónica Leticia Padueco Rico	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.padueco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Guerrero	HGZ2 CELAYA, GTD	Av. Manuel Esc. Río Lerma, Centro C.P. 36030, Celaya, Guerrero	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Av. Cosmético No. 85 Col. Centro C.P. 39300, Acapulco, Guerrero	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Hidalgo	HGZMF CD SANAGUAN, HGO	Av. Circunvalación y Periférico Norte s/n Col. Centro C.P. 43900, Tezcuapetlac, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Hidalgo	HGZMF5 TULIA DE ALLENDE, HGO	México Cuernavaca No. 106 Col. Centro C.P. 42900, Tula de Allende, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, TLAQUEPAQUEJA	Lázaro Cárdenas y Roberto Michel Col. Guadalupe del Alamo C.P. 45500, Tlaquepaque, Jalisco	Ingeniero Biomédico	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nolasco	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
México Oriente	HGRI98 ECATEPEC, EDO MEX OTE	Av. Central SN San Agustín 3ra Sección, C.P. 55130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Javier Rodríguez Quenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
México Proveniente	UMF223 LERMA, EDO MEX PTE	Av. Hidalgo Esquina Flores Magón Col. La Moja C.P. 52000, Lerma de Villalón, Lerma, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Anwar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anwar.villareal@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Michoacán	HGZ 83 MORELIA	Av. Camélinas S/N, Escuela Sarzón Flores C.P. 59770, Morelia, Michoacán	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Ing. Puy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	puy.bojorges@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zocatepec, Morelos, C.P. 02780 Zocatepec de Hidalgo, Zocatepec, Morelos	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Adriana Becerra Alquicira	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	adriana.becerra@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Nayarit	UMF24 TEPEC, NAYARIT	Paseo de viera Cd del Valle	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Mesasmones	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Oaxaca	UMF 68TALUCCA DEL CAMINO, OAX	Alameda 1200 Esquina Con Alhóndiga, Colonia Las Flores, Cd. 80020 Santa Lucía del Camino, Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	Ing. Ramón Alberto Moncada Villalobos	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Puebla	UMF11 PUERBLA, PUE	11 Sur 1305 Col. Jardines de Santiago C.P. 72410, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Ing. Alberto Agustín Camella Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.camella@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Queretaro	UMF16 QUERETARO, QRO	Av. Constituyentes No. 118 Oriente Col. Centro C.P. 76047, San Jacinto de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Queretaro	UMF9 PELIPECAPRILLO PUERTO, QRO	Cdad. Guadalupe Victoria S/N Col. Ex-Hacienda El Tinero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Juan Arturo Sáenz López	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Quintana Roo	UMF15 CANCUN NORTE, Q ROO	Av. Talleres Esp. Proton, Tulum, M. 7 L 1 Plegón 89 C.P. 77327, Cancún, Quintana Roo	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico Delegacional de Ingeniería Biomédica	jaime.magallon@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Quintana Roo	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinador Biomédico Delegacional	Ing. Lisseth Tinoco Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lisseth.tinoco@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Sinaloa	UMF36 CULIACAN, SIN	Bvd. E. Cabrera-3106 Cd. Interiores Huinuya C.P. 80020, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Prologación Guerrero S/N, Col. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Ciudad Obregón, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	Ing. Verónica Gabriela Torres Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	veronica.torres@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	531.341.2487.03.01	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO FEDERAL

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Clasificación	Unidad de Negocio	Nombre del Contratista	Perfil	Capacidad	FEJ	SH	Salario	Perfil	Capacidad
19	Tabasco	HGZ CARDENAS, TAB	Ing. Karim Tapia Querredo	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Tlaxcala	HGZ 1 TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Norte	UMIF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Veracruz Sur	HGZMF36 COATZACOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Yucatán	UMIF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomalihu Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	Mastografía digital de campo completo.	1
19	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	1	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	Mastografía digital de campo completo.	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Baja California	UMF36-UMMA TIJUANA, BC	Ing. Héctor Baro Verubugo	Coordinador Biomédico Delegacional	1	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMF5 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	1	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE CIMN LA RAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	2	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE CIMN CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	2	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Ing. Adrían Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	1	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Borjages Kuri Villalobos	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	1	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	1	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Querredo	Ingeniero Biomédico Delegacional	2	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	2
20	UMAE HSP 48 LEON, GTO	UMAE HSP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Título de la División de Ingeniería Biomédica	1	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	UMAE HIFEDIATRIA OBL AGAMOC, JAL	UMAE HIFEDIATRIA OBL AGAMOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Carreras	Director Médico	1	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	HGZMF33 SN ANDRES TUKTLA, VER NTE	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	1	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
20	Veracruz Norte	UMIF15 UMMA TELIERRA, VER NTE	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	1	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
21	Chihuahua	HGCO16 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	1	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
21	Oaxaca	HGZ15 UMMA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Mónica Saucedo	Ingeniero Biomédico	1	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	1	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	Mesa Quirúrgica Electrohídrica (Para Cirugía General)	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CIMN CD	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	2	20668	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	2
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMNO, JAL	Ing. Álvaro Verubugo Correa	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	1	20668	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1
23	Querétaro	HGRI QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	1	20668	531.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	Mesa Quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)	1

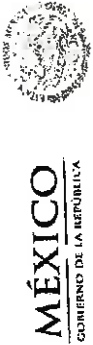


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Responsable	Cursos	Función	Correo Electrónico	PREL	Clasificación	Observaciones
23	Sinaloa	HGZB LOS MOCHIS, SIN	Blvd. López Mateos y Camino de Ajupar Col. Las Flores C.P. 81255, Los Mochis, Sonora, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20688	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)
23	Sinaloa	HGR1 CULIACÁN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20688	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)
23	UMAE HEDVIATRIA OBLACINOC-JAL	UMAE HEDVIATRIA OBLACINOC-JAL	Blvd. José María Chávez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carrancho	ana.hernandezc@imss.gob.mx	20688	Director Médico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía)
24	Agascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Blvd. José María Chávez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20689	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Tzapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20689	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Orma	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20689	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MÉRIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	Director Médico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Michoacán	HGZB URUAPAN, MICH	Sabazará Benito Juárez Esq. Con. Pdo. Villa Sin Col. Lince C.P. 60050, Mérida, Yucatán	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	20689	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Oaxaca	HGZ1 UMMA OAXACA, OAX	Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Mérida, Yucatán	Ing. Ramón Alberto Hernández Sánchez	ramon.hernandez@imss.gob.mx	20689	Ingeniero Biomédico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaragoza@imss.gob.mx	20689	Coordinador Delegacional de Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
24	UMAE HEDVIATRIA OBLACINOC-JAL	UMAE HEDVIATRIA OBLACINOC-JAL	Blvd. José María Chávez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Carrancho	ana.hernandezc@imss.gob.mx	20689	Director Médico	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)
25	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGEL, DF SUR	Tzapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abello Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Orma	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	20670	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)
25	Querétaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaragoza@imss.gob.mx	20670	Coordinador Delegacional de Biomédica	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología)
26	Coahuila	HGZ1 SALTILLO, COAH	Blvd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
26	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Blvd. Revolución y Jazmín Col. Torreón, Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
26	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Blvd. Revolución No. 260 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
26	Coahuila	HGZMF8 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Medero y Masamones Col. Zona Centro C.P. 27960, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
26	Coahuila	HGZMF3 CIUDAD ACUNA, COAH	Blvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopez@imss.gob.mx	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
26	Coahuila	HGZMF4 TECOMAN, COL	Colgado Miller No. 1, Col. Centro C.P. 28100, Tecuamán, Coahuila	Ing. Miguel Vler Sánchez	miguel.vler@imss.gob.mx	20659	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
26	Guajalato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantador No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leal Pacheco Ritos	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Olier Gerardo Ruiz	oliver.ruiz@imss.gob.mx	20659	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
26	Puebla	HGR98 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 70180, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
26	Puebla	HGZ10 NUEVO MECAMA, PUE	Av. de Mayo Espinosa Pino Suárez C.P. 73200, Nuevo Mecama, San Jerónimo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
26	Querétaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central SIN Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaragoza@imss.gob.mx	20659	Coordinador Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
26	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLÁN, SIN	Av. Ejército Mexicano y Calle Anahuac Col. Adolfo López Matos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20659	Ingeniero Biomédico	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
27	Hosp. General Quatepecala N° 3, C.M.A. La Paz	UMAE HGO 3 CIVIL LA PAZ	Carretera Vial Esq. Antonio Valeriano Col. La Haza C.P. 02980, Del. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Cuervo Pasola	juan.cuervo@imss.gob.mx	20660	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
27	Puebla	HGZ23 TEZUITLÁN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	Ingeniero Biomédico Delegacional	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
27	Puebla	HGR98 UMMA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 70180, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	20660	Ingeniero Biomédico	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MÉRIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terrenos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Microscopio para neurocirugía.
28	Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Brenda Alicia Riquelme Castañeda	brenda.arroyo@imss.gob.mx	12050	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Microscopio para neurocirugía.
29	Chihuahua	HGZB CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Anzures Paredón 140, Zona PROCAF	Ing. Miguel Martínez Cadenas	miguel.martinez@imss.gob.mx	12056	Jefe de Servicios Administrativos	Microscopio para oftalmología de alta resolución.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Subentidad	Unidad	Domicilio	Administrador de Contrato	Clave	PHU	Clave de Distribución	Clave de Distribución de alta	Cantidad
29	Huasteca	Coahuila	Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Huasteca	Coahuila	Coahuila	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	Jalisco	Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Jalisco	Jalisco	Jalisco	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	Nuevo León	Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	Nuevo León	Nuevo León	Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1
29	San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Timbo Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	12058	531.626.0123.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Baja California	Baja California	Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	Baja California	Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	Baja California	Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Baja California	Baja California	Baja California	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Campeche	Campeche	Campeche	Ing. Juan Alberto Busto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	Chihuahua	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Chihuahua	Chihuahua	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Chihuahua	Chihuahua	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Chihuahua	Chihuahua	Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Coahuila	Coahuila	Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Distrito Federal Norte	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	Distrito Federal Sur	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Guajuato	Guajuato	Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Guerrero	Guerrero	Guerrero	Ing. César Alejandro Rangel Padilla	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hidalgo	Hidalgo	Hidalgo	Ing. Edgar Aragón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Municipio	Unidad	Asignación	Clave	Correo Electrónico	PREL	FE	Descripción	Cantidad
30	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDILOGIA CINNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16396	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H PSIQ SN FERNANDO DFSUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Toldado Guerra C.P. 14090, Deleg. Tlalpan, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CINNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guadalupe	UMAE H1 LEON, GUANAJUATO	Bv. Adolfo López Habela y Pasaje de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37250, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Yaquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H14 CHIVER	Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	15
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE H25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Vazquez, Col. Nueva Miraflores C.P. 64180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Carrillo Moya	ulises.moya@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	20
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H71 TORREON, COAH	Bv. Revolución 2160 OTE, Col. Torreon, Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rfaortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP, MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex Terreno El Fánik, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Moguel	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CINNSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEEXTE	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEEXTE	Superavida Lomas Verdes #52, Col. Sta Cruz Acitlán Neaucahan de Juárez, C.P. 33150, Edo. de México	Lt. Enrique Aburán Márquez	enrique.aburam@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGZ57 LA QUEBRADA, EDO MEX	Av. Gustavo Baz San Nemesio, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuapilla, Tlahuapilla de Baz, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuadri	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	México Oriente	HGZ72 GUSTAVO BAZ TLANE, ENEXO	Av. Gustavo Baz San Nemesio, Esq. Filiberto Gomez, Col. Fraccionamiento Industrial C.P. 54000 Tlahuapilla, Tlahuapilla de Baz, Edo. de México	Ing. Anuar Vilares Wong	anuar.vilares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	HGZ21 TOLLUA, EDO MEX PTE	José Ortiz de Domínguez Esquina Av. Morelos Col. Santa Cruz C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Vilares Wong	anuar.vilares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	México Poniente	UMF231 UMANAMATEPEC, EDOMEX PTE	Heriberto Enriquez Pomante No. 304 Fraccionamiento San José La Pilla C.P. 52140, Metepec, Metepec, Edo. de México	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Michoacán	HGR7 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61901, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMF120 PATZCUARO, MICH	Av. Lezaro Carriónes SN Col. Centro C.P. 61800, Patzcuaro, Patzcuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Anuar Vilares Wong	anuar.vilares@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Michoacán	UMFH18 ZITACUARO, MICH	Calle Salazar No. 143 Esq. Con Landa y Pils Col. Mochizuma C.P. 61605, Huetaca Zitacuaro, Zitacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	ruy.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Moravia	HGRINF PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpacira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	40
30	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lezaro Carriónes SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpacira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Morelos	HGZMF7 CUAUTLA, MOR	Calle Tulpame No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alpacira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Nayarit	HGZMF10 SANTIBAGO EXQUINTLANAY	Nicolás Echeverría en Col. Cuauhtémoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nayarit	HGZMF3 TUXPAN, NAY	Independencia en Col. El Bala	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HEZ4 GUADALUPE, NL	Matamoros y Zúñiga SN C.P. 67100, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	8
30	Nuevo León	HGZMF3 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Cuernavaca L. Laredo Col. Ciudad Jardines C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Nuevo León	HGZMF12 LINARES, NL	Emilio Calzadas y Niños Heroes SN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

País	Destino	Unidad	Responsable	CP	Correo Electrónico	FOLIO	FE	Composición	Central
30	Nuevo León	UMAE 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Ing. Fabián Armenta Alonso	Diego Diaz de Valencia 154, Barrio de San Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Nuevo León	UMF7000A SAN PEDRO GG, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Blvd. Diaz Ontz y María Camú Col. La Leona C.P. 68210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Oaxaca	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ciudad Héroles de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Quintana Roo	HGR1 QUERETARO, QRO	Ing. Juan Arturo Suenz López	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Centro C.P. 78000, Quintana Roo, San Pedro de Quetzaltenango, Quintana Roo	Coordinador Delegacional de Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	San Luis Potosí	HGZ50 UMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Ing. Linda Lizeth Teado Escobosa	Av. Tangamanga 240 Col. Prados de San Vicente, 1a. Sec. C.P. 78397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Francisco Zaco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 86200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ingeniero Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Av. Morelos, Itabim Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Coordinadora Biomédica Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Av. Universidad SIN, Col. Casa Blanca C.P. 86069, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	Tlaxcala	HGZ5 MFS TLAXCALA, TLAX	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Veracruz Norte	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. María Alberto Mondragón Juárez	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37329 León, Guanajuato	Truelero de la División de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	UMAE HPDIATRIA OBLACMINOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Carratés	Belisario Domínguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Director Médico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZMIF28 MARTINEZ DEL TORRE, VN	Ing. Simón García Quintero	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93810, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	HGZMIF28 TUXPAN, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Calle 4 Esq. Calle Principal, La Mata de Tampamachoco Col. Cruz, C.P. 92773, Tuxpan de Rodríguez Cano, Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico E2	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatliu Amado Gómez	Av. Colón Con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	UMF4 GUADALUPE, ZAC	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Av. México SIN Col. Dependencias Federales C.P. 98800, Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
31	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Profrontera, Guernero sin número y Carretera México-Tulancingo, Colonia Centro, 43930, Tulancingo, Oaxaca SIN, C.P. 42850, Tepic del Río de Oaxaca, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Hidalgo	HGZMIF6 TEPEA DEL RIO, HGO	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Av. Michoacán No. 32, Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Oaxaca, Hidalgo	Coordinador Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	8
31	Hidalgo	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Ing. Gustavo Perales Amayo	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
31	Hidalgo	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Adrián Méndez Román	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Trazapan San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	México Poniente	HGZMIF12 METEPEC, EDO MEX PTE	Ing. Anuar Villamón Wong	Colector 15 SN Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZMIF12 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ahor de La Vida y 505 Sur, Col. Bosques de Metepec, C.P. 52140, San Gaspar Tlalwelipan, Metepec, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGZ B3 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Av. Madero y Paseo de Los Alamos SIN, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
31	Michoacán	HGZMIF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Av. Camalinas SIN, Esquina Simón Flores C.P. 59070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
31	Michoacán	HGZMIF12 LAZARO CARDENAS, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 69950, Ciudad Lázaro Cárdenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
31	Michoacán	HGZMIF17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Salvado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
31	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
31	Puebla	HGZ20 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ing. Alberto Agustín Candela Villalobos	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Informativa La Marganita, C.P. 72580, Hacienda Puabla de Zaragoza, Puebla	Ingeniero Biomédico Delegacional	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
32	Chihuahua	HGZ16 CIUDAD JUAREZ, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadena	Calle Juvernat Aragón Romo # 450 Norte Zona PRONAF Puebla	Jefe de Servicios Administrativos	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Código	Unidad	Domicilio	Responsable de Contrato	Perfil	Correo Electrónico	Clave	Descripción	Cantidad
35	Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Camelina Tuxtepec Vales Hernández S/N San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncazz Saucedo	ramon.moncazz@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Quintana Roo	UMF1 PLAYA DEL CARMEN, Q. ROO	Av. 30 Norte S/N Entre Calle 4 y 6 Col. Centro C.P. 77710, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallan@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	San Luis Potosí	HG26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. México Loteado 34 Norte, San Luis Potosí, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lidia Lirio Theodoro Escobedo	liria.lirio@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Sonora	HG11 CD ORBEGON, SON	Huileagua y Producción Guano, Cd. Multifamiliares del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Calleja, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Tlaxcala	HG2 1 TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad S/N, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Tlaxcala	HG22 INF8 TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Norte	HG2MF36 CD CARDEL, VER	Avenida Flores Magón Este, Carretera Camalé - Nautla, Col. El Modelo, C.P. 91680, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Sándra García Quintanar	simon.garcia@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HG28 CORDOBA, VER SUR	Calle 25 entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Delfino Valenzuela, Córdoba, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HG2MF35 COSAMALOMPAN, VER SUR	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95400, Cosamaloapan, ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Veracruz Sur	HG2MF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle pasto sierra no. 31 col centro. c.p. 96700, Minatitlán, Ver	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HG2MF16 OMEACA, VER SUR	Ignacio Zaragoza y correo mayor col. centro c.p. 94900, Omeaca, ver. subida a la vivienda de Luquila	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Veracruz Sur	HG2MF12 POTRERO, VER SUR	Av. ejemplar nacional municipio de Atoyac col. Potrero Nuevo c.p. 94960, (potrero nuevo), ver e tierra 7824	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Corbova	mario.munoz@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Yucatán	HG2MF5 TIZMIN, YUC	Calle 47 X 43 S/N Col. Centro C.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Yucatán	HG2MF3 MOTUL, YUC	Calle 28 No. 319 Col. Fajalá Carrillo Puerto C.P. 97480, Motul de Carrillo Puerto, Motul, Yucatán	Ing. Ulises Tonatlihu Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Zacatecas	HG2 1 ZACATECAS, ZAC	Interoj Alameda No. 46 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16416	Ultrasonógrafo básico.	1
36	Chiuhautla	HG2MF23 HIDALGO DEL PARRAL, CHIH	Protección Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Méndez Cuelvas	miguel.mendez@imss.gob.mx	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Colima	HG210 MANZANILLO, COL	Av. Paseo de las Granas No. 28, Col. Soledad, Manzanillo, Colima C.P. 28089	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Colima	HG2MF4 TECOMAN, COL	Colegio Militar No. 1 Col. Centro C.P. 29100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Durango	HG246 GOMEZ PALACIO, DGO	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. Miguel Mier Sánchez	miguel.mier@imss.gob.mx	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Durango	HG2MF1 DURANGO, DGO	Paseo Cuauca Esp. Avenida Normal Col. C.P. 94000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Sarmiento	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	2
36	Hosp. Gineco Obstétrica N° 24, Nuevo León	UMHE H20 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Gómez	alan.montemayor@imss.gob.mx	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	México Poniente	HG2194 EL MOLINITO, EDO MEXIPE	Av. Gustavo Baz No. 28, Col. San Bartolomé Nezaclapan C.P. 85000, Ixtapalapa, Ixtapalapa, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	anuar.villarreal@imss.gob.mx	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Michoacán	HG11 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Boqueza de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Oaxaca	HG23 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Camelina Tuxtepec Valle Nacional S/N San Juan Bautista Tuxtepec, Cp 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncazz Saucedo	ramon.moncazz@imss.gob.mx	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
36	Sonora	HG2 HERMOSILLO, SON	Av. Héctor Ochoa Benito Juárez y Justo Sierra Col. Magenta, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16419	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	1
37	Chiapas	HG22 Tuxtla Gutierrez, CHIAPAS	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Armando Arzate	guillermo.arzate@imss.gob.mx	16424	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
37	Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMHE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Alamiarano E Hidalgo Col. Tlaxcoyán San Ángel C.P. 01000, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Perales Arroyo	gustavo.perales@imss.gob.mx	16424	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	2
37	México Oriente	HG288 COACALCO, EDO MEX OTE	Bvtd. Coahuila Num. 81, Col. Vía de Luz Plana, C.P. 55710 San Francisco Coahuila, Coahuila de Baramuzal, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16424	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
37	Quintana Roo	HG27 CANGUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kabah S/N, Región 02, C.P. 77516, Cancún, Quintana Roo, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	jaime.magallan@imss.gob.mx	16424	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.	1
38	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. N. 1447 Independencia Pasos y Troncos Col. Granja México C.P. 06940, Del. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Matinecz Adilf Matinecz D.F. Sur	gustavo.matinecz@imss.gob.mx	16313	Unidad de Anestesia de alta especialidad	5



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INMERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Descripción	Unidad	Ubicación	Responsable	Cargo	Correo Electrónico	PUF	SN	Unidad de alta especialidad	Cantidad
38	Distrito Federal Sur	HGZ80 ZTACALCO, DF SUR	Plazuela Elías Calles No. 473, Ermita Guadalupe Col. Santa Anita C.P. 06930, Distrito Federal, México	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	1613	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia de alta especialidad	3
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estero Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	1613	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia de alta especialidad	1
39	Baja California	UMF36-JIMAA TLAJANA, BC	Av. Tecnológicos y Lázaro Cárdenas No. 15100, Mesa de Choy C.P. 22430, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Venturo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.bar@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA DF N	Santiago Atutzotla No. 300 Col. Acazapotzalco, Distrito Acazapotzalco C.P. 02716, Del. Acazapotzalco, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Guerrero	HGZMF4 IGUALA, GRO	Carrilera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 49300, Iguala, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Guerrero	HGZMF19 CD ALTAMPARANO, GRO	Av. Lázaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40660, Pungarabato, Guerrero	Ing. César Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangal@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
39	Hosp. Especialidades IV Z. Sotoluca	UMAE H2Z CMN CD OBBEGON, SON	Calle Prohibición Hidalgo y Hildagoayá SN Col. C.P. 95130, Ciudad Obregon, Coahuila, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	2
39	Hosp. Gineco Obstétrica N° 3, C.M.L.N. Raza	UMAE HGO 3 OMN LA RAZA	Ciudad Valiente Exp. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02980, Del. Acazapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Caserio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.caserio@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	3
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes	UMAE HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Superaventa Lomas Verdes 852, Col. Sta Cruz Acallan Nautcalcan de Juárez, C.P. 83150, Edo. de México	Lic. Enrique Abarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAME	enrique.abaran@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	4
39	Michoacán	HGZMF4 ZAMORA, MICH	Av. Madero y Paseo de Los Almirantes SN, C.P. 59600, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZ 83 MORELIA, MICHOACAN	Av. Camalillo SN, Esquina Sarcos Flores C.P. 54070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Michoacán	HGZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60600, Los Reyes de Salvago, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Francisco Zarco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 88150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanja Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vanja.fontes@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD REVOSA, TAMPS	Bvtd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86820, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Reynosa, Tamaulipas	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolas Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TEJERIA, VER NTE	Carrilera Federal México - Veracruz Km 19 Col. Valerita Díaz C.P. 91897, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Yucatan	HGR12 MERIDA, YUC	Laguajay, Col. Centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Yucatan	HGR11 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Termanos El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Torralba Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
39	Zacatecas	HGZ 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Amada No. 45 Col. Centro C.P. 89000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia	1
40	Agascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Zacatecas, Zacatecas	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Agascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	1
40	Agascalientes	HGZ3 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opalescente C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2
40	Baja California Sur	HGZMF2 CD CONSTITUCION, BCS	Fraccionamiento Real C.P. 23680, Cd. Constitución, Baja California Sur	Ing. Erick Elí Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	5
40	Chiuhua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cuelera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3
40	Durango	HGZMF1 DURANGO, DGO	Predio Camos Eq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Dr. Héctor Manuel González Samartín	Coordinador Auxiliar de Atención Médica Especializada	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2
40	Guanajuato	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Bvtd. Morelos est. López Velarde Col. San Pedro C.P. 36740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2
40	Guanajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Jardín del Cantarero No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	2
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAE H CARDIOLOGIA 34, NLU	Av. Lincoln y Emil María García Col. Valle Verde 2a Sector C.P. 64580, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangal García	Director Administrativo de la UMAME	eduardo.rangal@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1-A

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Distrito	Clasificación	Grupos	Unidad	Grupo	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad	Unidad
42	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Conchas No. 102, Col. Fraccionamiento Operaditas C.P. 20180, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Chiapas	HG21M1 TAPACHULA	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Arendalio Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Chihuahua	HG21M1 CIUDAD DELICIAS	Av. Río Conchos, Sector Pólvora s/n Col. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Casaña	Jefe de Servicios Administrativos	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840, Col. Juan Escutón C.P. 09100, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Distrito Federal Sur	HG21 GABRIEL MANCERA DF	Guadalupe Victoria No. 222, Esp. Xos, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Distrito Federal Sur	HG22A FCO DEL PASO Y T. DF	Av. Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 08400, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Distrito Federal Sur	HG21A VENADOS, DF SUR	Municipio Libre No. 270 Ermo Vértiz y División del Norte Col. Venados C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Guerrero	HGS2M3 CHILPANCIÑO, GTO	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39610, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rengel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA C.M.N La Raza	Av. Cuauhtémoc No. 330 Ermo Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Hosp. Especialidades N° C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Seate y Zapachila S/N Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	5			
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CHIVER	Formulario Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zarate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE 71 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE, Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMO, JAL	Beñarón Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44929, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verauczo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2			
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CIMAC PUEBLA, PUE	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Huehuetlangua, Puebla, Puebla	Ing. Hans Urich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Jalisco	HG28M F. JAL	Av. Circum. Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Melias	Ingeniero Biomédico	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Morales	HG21M1 CUATILLA, MOR	Aulán No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Melias	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Nayarit	HG21M1 TEPIC, NAY	Calle Tulpanes No. 2, Col. Centro C.P. 62740, Cuautla, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Garandó Ruiz Méndez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Nuevo León	HG21M1 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Nuevo León	HG21M1 SAN NICOLAS DL GARZA, NL	Av. Juárez y Carretera A Laredo Col. Ciudad Irbidillo C.P. 66460, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Oaxaca	HG21M1 MONTERREY, OAX	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Quintana Roo	HG21M1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Chd. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Cancun de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Montaña Saucedo	Ingeniero Biomédico	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	San Luis Potosí	HG21M1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Megallón Lara	Coordinador Biomédico	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Sinaloa	HG21M1 COSTA RICA, SIN	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, SLP	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Sinaloa	HG21M1 MAZATLÁN, SIN	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Fivens Salazar	Ingeniero Biomédico	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Veracruz Norte	HG21M1 XALAPA, VER NTE	Oaxaca y San Rafael Col. Centro C.P. 80430, Costa Rica, Coliaco, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Fivens Salazar	Ingeniero Biomédico	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Matos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Simón García Quintana	Ingeniero Biomédico E2	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
42	Veracruz Sur	HGS233 TIERRA BLANCA, VER SUR	Lomas del Estadio Entre Sebastián Comacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corobva	Ingeniero Biomédico	531.341.2479.03.01	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	1			
43	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 94300, Orizaba, Ver. Calle Ponce y Mina s/n col. Luis Echeverría Álvarez esp. Heroico Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver. Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Operaditas C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.941.0972.03.01	12193	531.941.0972.03.01	Unidad radiológica portátil digital.	2			



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATACIÓN**

Entidad	Unidad	Ubicación	Nombre	Cargo	Correo	Ext. Int.	Ext. Ex.	Perfil	Categoría
Baja California	HQZMF6 TECATE, BC	Av. Póveda 61 y Av. Juárez No. 109 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Administrativo Delegación	hector.bar@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Baja California	HQPWF31 MEXICALI, BC	Calle 6, y Av. Laredo s/n. Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegación	hector.bar@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Chiapas	HG22 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Calle 11A, Centro Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegación	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chiapas	HQZMF7 TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegación	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Chihuahua	HG26 CIUDAD JUÁREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Pomo 3 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
Hidalgo	HGZMF6 TEPALI DEL RIO, HGO	Av. Mator Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42650, Tepali del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Asún Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegación	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Baza	UMAE HE CHANLA RAZA CHMSXXI	Santa y Zazucha S/N Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Acozacotalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES CHMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Méndez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Neva Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.neva@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE 14 CAMMER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Carveñeras y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	christopher.zarate@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLAITOS CNMO, JAL	Belisario Domínguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
Hosp. General C.M.N La Paz	UMAE HG CNM LA RAZA	Quil. Valdey y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Acozacotalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bobinos	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA CHMSXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Méndez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guarrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
Hosp. Traumatología, Magde, de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Colección 15 S/N Esq. Av. I.P.N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07780, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Michoacán	HG28 URUAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegación	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Ave. Boques de los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegación	ray.bojorges@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Inmigrantes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Magaritas	Ingeniero Biomédico Delegación	oliver.ruiz@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
Nuevo León	HGSNF12 LINARES, NL	Enlito Carranza y Niños Hémos S/N C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico Delegación	fabián.ar@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Puebla	HG223 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Tezuitlán, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camán Viteabobos	Ingeniero Biomédico Delegación	alberto.camada@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
Puebla	HG215 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garibaldi Col. San Nicolás Tehuacán, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Camán Viteabobos	Ingeniero Biomédico Delegación	alberto.camada@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. Matías de los Pasos de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
Veracruz Norte	HG211 XALAPA, VER NTE	Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón Con Izabel, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Antonio Gómez	Coordinador Biomédico Delegación	ulises.ameado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Yucatán	HGR 1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 94 Ex Terrenos El Finck, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Antonio Gómez	Coordinador Biomédico Delegación	ulises.ameado@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
Zacatecas	HG22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 89150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegación	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
Paja California	HGOMF7 Tijuana, BC	Bvd. Salinas y Pío Serrano # 602 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegación	hector.bar@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
Campeche	HGZMF 1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quimera Poo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Abaró Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegación	juan.abarobasto@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGZNF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Puentes s/n Col. Cárnicas Centro, CP 33900	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
Chihuahua	HGR66-UMAA-CD JUÁREZ, CHIH	Durango y Román Freyre Fracc Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Comblé	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5
Coahuila	HEZ 1 SALTILLO, COAH	Car. Antonio Negro y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegación	jose.lopez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Partido	Entidad	Unidad	Constituyente	Responsable del Contrato	Correo Electrónico	PESEL	Clave	Descripción	Cantidad
44	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Riva Venustiano Gamboa y Blvd. Héroicos Col. Fraccionamiento López, C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvtd. Harold R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal	HGZ47 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campaña del Ebanero S/N Esq. Calaya y Conchate de Calaya, Uti. Hch. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Matínez Chávez	gustavo.matinez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Maná Esther Galbarza No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simón	hector.gonzalez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZMF5 TULIA DE ALLENDE, HGO	Méjchor Ocampo No. 105 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar León Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGSZ 33 TZIYUACA, HGO	Frecc. Unidad Habitacional Tziyuaca Col. C.P., Tziyuaca, Hidalgo	Ing. Edgar León Hernández Torres	edgar.hernandez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hidalgo	UMAE H CARDENAS 3A, MTY NL	Av. Lincoln y Ent. María Camelia Col. Valle Verde 2o Sector C.P. 64360, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangul García	eduardo.rangul@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	Hosp. Especialidades N° UMARET LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Masas y Paseo de los Insurgentes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	pedro.pozos@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hidalgo	Hosp. Pediatría C.M.N Sglo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	jose.vargas@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hidalgo	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	Diagonal Defensores de La República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	rosalba.garcia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Jalisco	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Vértice C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villegas Wong	anuar.villanra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Jalisco	HGR220 TOLUCA, EDO MEX	Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villegas Wong	anuar.villanra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Morelos	HGZMF5 ZACATEPEC, MOR	Av. Lázaro Cárdenas S/N, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780, Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Morelos	HGRMF1 PLAN DE AYALA, MOR	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Av. Central Col. Flores Magón, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Aquicira	adriana.becerra@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Nuevo León	HGSMF11 MONTERREPOS, NL	José Ma. Pared y Belisarios C.P. 67500, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	fabian.armon@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Oaxaca	HGZUMAA OAXACA, OAX	Ciudad Héroica de Chapultepec 621 Col. Camino C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mancasa Salazar	ramon.morcada@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Queretaro	UNIF9 FELIPECARRILLO PUERTO ORO	Ciudad Guadalupe Vía S/N Col. Ex-Hacienda El Tierno C.P. 76198, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sinaloa	HGZ49 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Ajájar Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Alamos, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Sonora	HGZ2 HERMOSILLO, SON	Juarez y Seguro Social S/N, Colonia Modulo, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	vania.fontes@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huesaguay y Prologacion Guerrero, Col. Multidimensionales del Huesaguay, Hermosillo, Sonora	Ing. Karim Tapia Quevedo	karim.tapia@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tlaxcala	HGZ64 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Tlaxcala	HGZ71 NUEVO LAREDO, TAMP	Calle Victoria, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Tlaxcala	HGZ13 MATAMOROS, TAMP	Calle de Ocampo y Lina 800 Col. Zona Centro C.P. 87300, Heroica Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal con modo	3
45	Baja California	HGRMF31 MEXICALI, BC	Calle G. y Av. Lurdo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	hector.baro@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal con modo	2
45	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Raza	UMAE HGO 3 CHIN LA RAZA	Ciudad Vallejo Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Orozco Paralta Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal con modo	1
45	Jalisco	HGZ21 TEPAHTILAN, JAL	Cerro de Pápacos 822 Col. Jardines Oriente C.P. 47860, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal con modo	1
45	Jalisco	HGR45 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal con modo	1
45	Jalisco	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	christopher.oliva@imss.gob.mx	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria convencional/neonatal con modo	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Entidad	Unidad	Ubicación	Responsable	Categoría	Correo Electrónico	IMSS	Salario	Modalidad	Observaciones
45	UMAE HIPEDIATRIA OBLACINOCJAL		Belisario Domínguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18665	531,941,10279.04.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrico-neonatal con modo convencional	1
46	Durango	HGSZMF2 EL SALTO, DGO	Cerro del Fortín s/n Col. C.P. 34650, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Jefe de Atención Médica de Segundo Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531,941,10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20630	531,941,10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	Oaxaca	HGZ3 SAN JUAN B TUATEPEC, OAX	Carretera Tlaxiaco Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20650	531,941,10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
46	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Benito Juárez, Oaxaca Av. Nicolás Zapala 203 Pedro Moreno y Tomasa Esteva Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizabeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lirado@imss.gob.mx	20630	531,941,10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	2
46	Yucatán	HOR1 MERIDA, YUC	Calle 41 No. 639 X 34 Es. Terrazo El Fabril, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tomalán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20630	531,941,10580.00.01	Ventilador de traslado neonatal	1
47	Chiapas	HGSZMF5 TONALÁ, CHIAPAS	Av. Prologación Hidalgo s/n, Col. Centro C.P. 30600, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12180	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiapas	HGSZMF10 HUATLA, CHIAPAS	Assolo seg cololera s/n Col. Huatla Centro C.P. 30640, Huatla, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiuhua	HGZMF1 CIUDAD DELICIAS, CHI	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Chiuhua	HGR1 CHIQUAHUA, CHI	Av. Universidad y García Comde Av. Magdalena No. 289 Entre Almarino E Hidalgo Col. Tzapán San Ángel C.P. 01980, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	5
47	Distrito Federal Sur	HGZMF8 SAN ANGELES, DF SUR	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Delicias Centro, CP 33000	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzola	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Distrito Federal Sur	HGZ2A FOO DEL PASO Y T, DF SUR	Av. No. 141 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	Guerrero	HGZMF2 IRAPUATO, GTO	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 38950, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Guerrero	HGZMF3 SALAMANCA, GTO	Sancti Spiritus seg. López Valiente Col. San Pedro C.P. 38740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	HGZMF8 CD SAHAGUN, HGO	Av. Circunvalación y Peñíscolo Norte s/n Col. Centro C.P. 43990, Tlaxiaco, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colonia Cañita, 69800	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Hidalgo No. 407 Col. Chapultepec C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	4
47	Hidalgo	HGZMF6 TEPEJI DEL RIO, HGO	Av. Melchor Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42050, Tepéji del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	HGSZ 33 TIZAYUCA, HGO	Fracc. Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Hidalgo	HGZ2 TULANCINGO, HGO	Prologación, Guerrero sin número y Carretera México-Tlaxiaco, Colonia Cañita, 49800	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Queretaro	UMAE HG CHINLA PRAZA	Ctra. Vallejo y Acahuatan Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Acahuatan, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Delafos	Jefe de la División Biomédica	jose.l.flores@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	3
47	México Poyente	HGZ194 EL MOLINITO, EDO	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolo Nahuacápan C.P. 53000, Iguala, Guerrero, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villarreal@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Michoacán	HGZ 68 MORELIA, MICHOACAN	Av. Caméanos S/N, Esquina Sereno Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljones@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Michoacán	HGSZMF17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60000, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljones@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Boljones Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.boljones@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Puebla	HGZ23 TEZIUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73000, Teziutlán, Teziutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cantilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cantilla@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
47	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Guadalupe Col. San Nicolás Teihuacán, C.P. 76720, Teihuacán, Teihuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cantilla Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.cantilla@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	San Luis Potosí	HGZMF2 SAN LUIS POTOSI, SLP	Melchor Ocampo y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lizabeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	lina.lirado@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	2
47	Zacatecas	HGZ2 PRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531,941,02779.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	1
48	Chiuhua	HG015 CHIQUAHUA, CHI	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cordera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531,941,00460.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	5
48	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Hidalgo No. 407 Col. Chapultepec C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aarón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531,941,00460.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Paralelo	Entidad	Unidad	Dirección	Dirección	Dirección	Correo Electrónico	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave	Cantidad
48	Hosp. Gineco Onsestema, Jalisco	Unidad Riego Guelatús Camo, Jalisco	Benavente Dominguez No. 771, Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Cesar Echezar González	Ing. Cesar Echezar González	cesar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador infantil	neonatal para ciudadanos	6			
48	Oaxaca	HGZ1-UMIA OAXACA, OAX	Ciudad Heroica de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	ramon.moncada@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador infantil	neonatal para ciudadanos	1			
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de Las Américas S/N y Av. Garzarespo Col. San Nicolás Tetzimila, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador infantil	neonatal para ciudadanos	1			
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estadio Entre Sebastian Camacho y Calle Nicóles Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador infantil	neonatal para ciudadanos	2			
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Naranjo y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador infantil	neonatal para ciudadanos	2			
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELATORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 93610, Martínez de La Torre, Martínez de La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ing. Simón García Quintero	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador infantil	neonatal para ciudadanos	1			
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 98150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	Ing. Fernando Carlo Enríquez Ortiz	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0046.01.01	Ventilador infantil	neonatal para ciudadanos	1			

1,772



NO.	DICE:	DEBE DECIR:																
24.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01</p> <p>Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>																
35.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida:38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p> <table border="1" data-bbox="397 1260 763 1638"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>DELEGACIÓN</th> <th>UNIDAD MÉDICA</th> <th>AGENTE ANESTÉSICO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>38</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO	38	38	38
PARTIDA	DELEGACIÓN	UNIDAD MÉDICA	AGENTE ANESTÉSICO															
38															
38															
38															
36.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01</p> <p>CLAVE PREI: 000000000017409</p>																



Dirección Prestaciones Médicas
 Unidad de Atención Médica
 Coordinación de Planeación
 de Infraestructura Médica
 División de Equipamiento Médico



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DEBE DECIR:

DICE:

2.2. Vaporizadores.
 2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente distribución:

2.2. Vaporizadores.
 2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

PARTIDA	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano
39	Guatemala	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano
39	Quintana Roo	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano e Isoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano (3), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
39	Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano (2), Sevoflurano (2) (uno para cada máquina)
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano
39	Tamaulipas	HOSPITAL GENERAL DE LA UNIDAD MEDICA	Sevoflurano e Isoflurano

PRECIOS
 (Faint text, possibly a stamp or watermark)



No.	DICE:	DEBE DECIR:
37.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>...</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Con función de cambio a modo de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 40 Clave PREI: 11795 Clave SAI: 531.328.0181.02.01 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>...</p> <p>3. Accesorios:</p> <p>3.1.3 Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro (desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo, o</p> <p>3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopoles (corte y coagulación) y bipolar (coagulación). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.</p> <p>...</p>
38.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL</p> <p>Clave SAI: 531.341.2479.03.01</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 42 UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.</p>

2204

S

I

Z

T

E

X

T

O

φ



DICE:		DEBE DECIR:											
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirología de uso general.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	Si Req.	90	Quirófano
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x movtil.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzada	Si Req.	Si Req.	90	Imegen

ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Dice:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3
Debe decir:	Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACMINOC,JAL	Belisario Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcer@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	3

11.	ANEXO 1.6 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"	ANEXO 1.6 CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"
	INSTRUCTIVO DE LLENADO	INSTRUCTIVO DE LLENADO
	(9) Descripción del bien	(9) Descripción del bien
	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o



ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL (LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo:							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

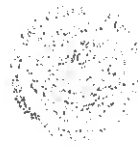
(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

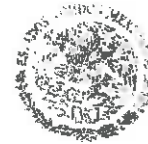
B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

896

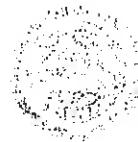
Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ADJUNTO
ENCUENTRO DE CONTRATOS



"Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión"

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los Bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre (1)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo (2)

Equipos Accesorio (3)					
Nombre (4)	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

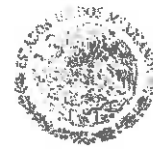
(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición (5)	Contrato Número (6)	Responsable a la Empresa (7)	Domicilio de la Empresa (8)	Teléfono de la empresa (9)	Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de palets, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11 _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomedica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomedica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomedica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	16	17	18	Terc	19	Idioma	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

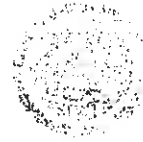
CONTRATOS



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

031200

ANTES DE
DESPLAZARSE



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino	Delegación
Nombre de la empresa	
Dirección de la empresa	
Teléfono	Correo electrónico de la empresa
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATOS
Página 64 de 100



FIRMANTES

904

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato			Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)			Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)			Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)				(Antefirma)	
(Firma)				(Antefirma)	

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SÚSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATOS



Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

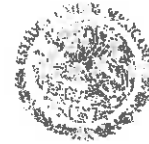
De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



908

poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

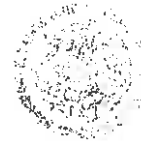
FIRMANTES

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

COPIA
 ORIGINAL
 2017



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0364

ANEXO 4 (CUATRO)

“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper center of the page.

Handwritten mark or signature in the bottom left corner.

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210

A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administraciones e Infraestructura
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y
 Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
 Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-E8-2017



Date
 06-septiembre-2017
 Our ref.
 Anexo 1.6
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 55 52 67 41 32
 E mail
clementedelatoba@draeger.com

Serie: A Folio: 490

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"
 5.1.1 Inciso b)

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	06 de septiembre de 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DRÁGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.	DMM040206 NGB		
TÉLEFONO Y FAX	Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO	clementedelatoba@draeger.com		

No.	Capacidad del Licitante					Experiencia y Especialidad			Cumplimiento de Contratos		Partidas que ampara
	Declaraciones Fiscales	Capacidad de Asistencia Técnica	Personal c/ Discapacidad	Participación de MIPYMES	Políticas y Prácticas de Igualdad	Garantía y Mantenimiento Mayor de los Bienes	No. de Contrato y/o Pedido	Año del Contrato y/o Pedido	Descripción del equipo amparado en el Contrato y/o Pedido	Documentos que acreditan el cumplimiento del contrato y/o pedido	
1	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16BI0451	2016	CENTRAL DE MONITOREO PARA MÚLTIPLES CAMAS	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6753	3, 4, 5, 6 y 7

Dräger Medical México S.A. de C.V. Oficina México D.F.
 México D.F. Carmen Centro
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx
 Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040206NGB
 Oficina Guadaluajara Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
 C.P. 44140 Guadaluajara Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 0930
 Telefax +52 33 3669 0660

ANEXOS
 DRÁGER - CONTRATOS

09
MAY 2015

2	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 066/2015	2015	CENTRAL DE MONITOREO	Factura: A5515	3, 4, 5, 6 y 7
3	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra 012/2014 GRO T3-201	2014	Central de monitoreo de 6 camas	Factura: A3505	3, 4, 5, 6 y 7
4	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 357	2013	Central de monitoreo Infinity	Factura: A2950	
5	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OC-DMM-002-2012	2012	Central de monitorización de constante vitales para 16 camas	Factura: A1474	3, 4, 5, 6 y 7

Origen Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina Mexico D.F.
German Centre

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040208NG8

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfono +52 55 5261 4152
www.drager.com

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
Col. Arrenticia
C.P. 46140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Teléfono +52 33 3669 9990





6	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 53927	2016	Incubadora de cuidados intensivos / Cuna de calor radiante	Factura: A6666 / A6639	16
7	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 059/015	2015	Incubadora / Incubadora de Traslado	Factura: A5240/A5389	16
8	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra QUO-JMailla-0139-001	2014	Incubadora de cuidados intermedios	Factura: A4078/A4306	16
9	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra OHA/2012/047	2012	Cuna de Calor radiante /Incubadora	Factura: A1727	16

Dräger Medical México S.A. de C.V. México D.F.
 Registro mercantil: 315521 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM/040206NG8

Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14 Col. Lomas de Santa Fe C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302 3er. Piso, edificio privado 2 norte "A" Col. Anahuac Jalisco C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9850
 Telefax +52 33 3669 9860

COPIA DE FACTURA

d

Dräger México

	la Renta (ISR)																
10	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 211	2011	Cuna de calor radiante con fototerapia	Factura: A0958	16			
11	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 10.EM.NO.14	2010	Lámpara quirúrgica doble	Factura: 15260	17			
12	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 44064003-085-10	2011	Lámpara de cirugía doble	Factura: A0171	17			
13	Se presenta la Última Declaración Fiscal	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 133106	2012	Lámpara de quirófano	Factura: A1494				

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

Registro mercantil: 315821
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040208NGB

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfono +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

José Guadalupe Zurro No. 2302
3er. Piso, Unidad Privada 2 norte "A"
Col. Arterica
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3608 8600
Teléfono +52 33 3608 8600
Teléfono +52 33 3608 8600




14	<p>Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 086/2014	2014	Lámpara Doble Satélite	Factura: A4317	17
15	<p>Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 52/899	2016	Lámpara quirúrgica doble a techo con control a pared	Factura: A6365 Factura: A4971 /A4972/ A4973	17
16	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra Dräger-00003	2015	Máquinas de anestesia		38 y 39
17	<p>Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)</p> <p>Of. central,</p>	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra	2014	Unidad de	Factura: A4169	38 y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V.
México D.F.

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040206NG8

Av. Santa Fe, 170 5-A-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina México D.F.
German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-A-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Teléfax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
Car. Pasa, Unidad privada 2 norte "A"
C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3668 9950
Teléfax +52 33 3668 9960

Dräger Medical México S.A. de C.V.

	Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	1 sucursal y 2 centros de Servicio			APLICA	MANTENIMIENTO MAYOR	compra 086/2014		Anestesia Básica		
18	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra 289546	2013	Máquina de Anestesia	Factura: A2466	38 y 39 38 y 39
19	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra DVALDIV-0469	2011	Anestesia especializada	Factura: A0654	
20	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS D05012	2010	Unidad de Anestesia	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: 14465	38 y 39

Dräger Medical México S.A. de C.V.

México D.F.

Oficina México D.F.
German Centre

Oficina Guadalajara
Edificio Bosques

Registro mercantil: 315521
México Distrito Federal
R.F.C.: DMM040209N08

Av. Santa Fe, 170 5-A-14
Col. Tomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 56 5261 4000
Teléfono +52 56 5261 4132
www.draeger.mx

José Guadalupe Zurro No. 2302
3er. Piso, Unidad Privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3689 9950
Teléfono +52 33 3689 9960



21	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Contrato IMSS 16810344	2016	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	Acta administrativa circunstanciada de entrega, recepción e instalación. Factura: A6767	43, 44, 45 Y 48
22	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: 049/2015	2015	Ventilador Neonatal pediátrico adulto	Factura: A5183	43, 44, 45 Y 48
23	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de compra: LPatino-0243-001	2012	Ventilador Intrahospitalario	Factura: A1179	43, 44, 45 Y 48
24	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: DMM-027-2011	2011	Ventilador Volumétrico Neonatal de alta frecuencia y neonatal	Factura: A0421	43, 44, 45 Y 48

Dräger Medical México S.A. de C.V. Oficina México D.F.

México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 54-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadaluajara

Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 Bar. Piso, Urb. Priv. 2 Norte "A"
 Col. Bosques
 C.P. 44140 Guadaluajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 9950
 Telefax +52 33 3669 9980

Handwritten signature and stamp.



	Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)								pediátrico Adulto		
25	Se presenta la Última Declaración Fiscal Anual y la Última Declaración Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR)	Of. central, 1 sucursal y 2 centros de Servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	42 MESES Y MANTENIMIENTO MAYOR	Orden de Compra: 2595	2010	Ventilador neonatal de alta frecuencia / Ventilador de alta frecuencia	Factura: A15182	43, 44, 45 Y 48

Ciudad de México a 06 de septiembre de 2017

Benito Clemente de la Toba Vargas
 Representante Legal
 Dräger Medical Mexico S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM0410206NG8

Oficina México D.F.
 German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono: +52 55 5281 4000
 Telefax: +52 55 5281 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
 3er. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono: +52 33 3569 5930
 Telefax: +52 33 3569 5930

Dräger Medical México, S.A. de C.V.; Av. Santa Fe 170; C.P. 01210



A la atención:

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administraciones e Infraestructura
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y
 Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de
 Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
P R E S E N T E

Date
 06-septiembre-2017
 Our ref.
 Anexo 5
 Phone
 + 52 52 61 40 00
 Fax
 + 52 52 67 41 32
 E mail
 clemente.delatoba@draeger.com

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con capítulo de compras gubernamentales
 No. LA-019GYR040-EB-2017

Serie: A Folio: 494

Anexo No. 5
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-EB-2017	FECHA:	06-septiembre-2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DRÄGER MEDICAL MÉXICO, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	Av. Santa Fe 170 5-4-14, Col. Lomas de Santa Fe, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México		
R.F.C.	DMM 040206 NG8		
TELÉFONO Y FAX	Tel. 55 52 61 40 25 Fax: 55 52 61 41 32		
CORREO ELECTRÓNICO	clemente.delatoba@draeger.com		

PARTIDA	PREI	SAT	DESCRIPCIÓN	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Porcentaje de Descuento	Precio Total con Descuento
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00	1,046,675.00	41.92%	13,050,000.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44	993,951.44	43.33%	10,400,000.09

Dräger Medical México S.A. de C.V. Oficina México D.F.
 German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5261 4000
 Telefax +52 55 5261 4132
 www.draeger.mx

Oficina Guadalajara
 Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 Col. Fisco, Unidad Privada 2 Norte "A"
 C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3669 6950
 Telefax +52 33 3669 6900

Dräger México

043

2574

[Handwritten signature]

5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03	51.10%	2,194,281.03	2,100,000.00	18,900,000.00
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79	47.37%	1,844,813.79	2,050,000.03	2,050,000.03
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	10	3,198,275.86	49.97%	1,598,275.86	1,600,000.03	16,000,000.26
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cama de calor radiante.	31	719,716.00	38.86%	279,716.00	440,000.00	13,640,000.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80	32.05%	108,466.80	229,999.99	31,509,998.63
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.32	34.19%	389,669.92	750,000.00	6,750,000.00
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36	35.09%	259,742.36	460,000.00	13,800,000.00
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46	27.79%	103,890.46	270,000.00	21,600,000.00
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	100	440,406.19	15.76%	69,406.19	371,000.00	37,100,000.00
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00	37.27%	326,784.00	550,000.00	4,950,000.00

Dräger Medical México S.A. de C.V. México D.F.

Oficina México D.E. German Centre

Av. Santa Fe, 170 5-4-14
Col. Lomas de Santa Fe
C.P. 01210 México D.F.
Teléfono +52 55 5261 4000
Telefax +52 55 5261 4132
www.draeger.mx

Oficina Guadalajara Edificio Bosques

José Guadalupe Zuno No. 2302
3er. Piso, Unidad privativa 2 norte "A"
Col. Americana
C.P. 44140 Guadalajara, Jalisco
Teléfono +52 33 3669 9950
Telefax +52 33 3669 9960

[Handwritten signatures and stamps]

48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64	33.40%	180,542.64	360,000.00	7,200,000.00
----	-------	--------------------	--	----	------------	--------	------------	------------	--------------

453

SUB TOTAL 198,949,999.01

I.V.A. 31,511,999.84

TOTAL 228,461,998.85

* LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Atentamente



Benito Clemente de la Toba Vargas
Representante Legal
Dräger Medical México S.A. de C.V.

Dräger Medical México S.A. de C.V.
 México D.F.

Registro mercantil: 315521
 México Distrito Federal
 R.F.C.: DMM040208NG8

Oficina México D.F.

German Centre
 Av. Santa Fe, 170 5-4-14
 Col. Lomas de Santa Fe
 C.P. 01210 México D.F.
 Teléfono +52 55 5281 4000
 Telefax +52 55 5281 4132
www.draeger.com

Oficina Guadalajara

Edificio Bosques
 José Guadalupe Zuno No. 2302
 Ser. Piso, Unidad privada 2 norte "A"
 Col. Americana
 C.P. 44140 Guadaluajara, Jalisco
 Teléfono +52 33 3868 8950
 Telefax +52 33 3868 9960

045

2576




1940